Viernes 1.º de Octubre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—Nº 115.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 2 $ pagos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Agosto...	Hamburgo.	6 de Agosto...
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	17 de Julio.....
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	7 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	13 de Agosto...
Malaga ...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Setiembre
Cadiz......	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	30 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 2—Los santos Angeles Custodios y san Eleuterio mártir.

6º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 35 min., y se pone á las 6 hor. y 3 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Los periódicos recibidos del Rio Janeiro alcanzan hasta el 21 de Septiembre; tomamos del "Jornal de Comercio las siguientes noticias.

New York.—Se habian recibido allí periódicos de New York hasta el 6 del pasado. Habia habido recelos de graves desintelijencias entre los gobiernos de Estados-Unidos é Inglaterra, por causa de las violencias causadas por los cruzeros ingleses contra los pescadores americanos, que en virtud de tratados existentes, frecuentaban las costas del Canadá. A la fecha de las últimas noticias parecia sinembargo quedar la cuestion arreglada, favorablemente. El Cólera morbus habia reventado en algunos Estados del Oeste y aproximábase á la costa. Temiase que la ciudad de Nueva York fuese asolada por aquel flajelo.

Las Cámaras federales debian cerrarse el 31 de Agosto. La Cámara de Representantes habia fijado últimamente el número de miembros que debia elejir cada Estado, de la manera siguiente: New York 33, Pensilvania 25, Ohio 21, Virginia 13, Indiana 11, Massachussets 11, Jennessee 10, Kentucky 10, Illinois 9, Georgia 8, Carolina del Norte 8, Missouri 7, Alabama, Maine 6, Mariland 6, Carolina del Sur 6, New Jersey 5, Missisipi 5, Louisiana 4, Michigan 4, Conecticut 4, New Hampshire 3, Vermont 3, Wiscosin 3, Rhode Island 2, Arkansas 2, Iowa 2, Tejas 2, California 2, Delaware 1, Florida 1, total 234. Corria de cierto que el gobierno de Estados Unidos habia abandonado su proyecto de espedicion contra el Japon, prefiriendo para llenar sus fines, invocar la mediacion del gobierno de los Paises Bajos. Agregábase que este habia aceptado la mision.

California.—Los últimos periodicos de California anuncian que la rivalidad entre los mineros americanos y estrangeros, se hacia mas amenazadora. Habian sido espulsados del condado de Mariposa todos los españoles y franceses, sinembargo de que estuviesen prontos á pagar la cuota impuesta por la lejislatura á los mineros estrangeros: y como en los demas condados se trataba de imitar aquel procedimiento, preparábanse estos á oponer á los americanos una resistencia tenaz.

Rio Janeiro.—La asamblea provincial del Rio Janeiro habia adoptado el 17 de Septiembre en 3.ª discusion un proyecto aprobando el contrato celebrado con Iréneo Evangelista é Souza para la construccion de un camino de hierro. Debia quedar establecido dentro de breves dias un banco rural é hipotecario con el fondo de 4 millones de fuertes, del que son fundadores los Sres. Baron de San Ganzalo, José Carlos Mairink, Consejero Joaquin Pereira de Faria, Antonio Ribeiro Forbes y Bernardo Ribeiro de Carvalho.

Consulado de Buenos Aires.—Dicese que el Sr. Lemoine ex-consul general de Francia en Alejandria, fuera nombrado consul general encargado de negocios de Francia en Buenos Aires. Debe prontamente partir para su destino, donde se encontrará con el Sr. de Saint Georges, encargado de una mision especial en el Rio de la Plata.

Nuevo Planeta. El Sr. Hind, astrónomo de Londres, afirma haber descubierto otro nuevo planeta. Es notable por su color amarillo, y brilla con un esplendor que se puede comparar al de una estrella de novena categoría. Su provincia no está aun determinada. Como todos saben, es por un sistema metódico de investigaciones que el Sr. Hind halla tan frecuentemente nuevos planetas.

Nuevo buque de vapor. Leese en un periódico de Boulogne que acababa de llegar á aquella ciudad un vapor Ingles de construccion particular. *El Queen of the Wave* (su nombre) pertenece al Sr. Russell, construtor de navios en Londres: tiene 253 pies de largo y 20 de ancho, es de 250 toneladas y su maquina de fuerza de 50 á 60 caballos. Atravesó en siete horas el espacio entre Londres y Boulogne. Este viage, fué hecho para esperimentar las cualidades de este buque construido por un nuevo método. La proa y la popa estan llenas de aire, como los buques de salvacion, y el interior está adornado con mucho lujo.

COMPLEMENTO DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN RIO JANEIRO, BAJO EL TITULO DE *Campaña en el Egército Grande Aliado de Sud-América,* POR EL TENIENTE CORONEL D. D. F. SARMIENTO.

Un Prólogo.

Si algunos de los millares de argentinos que han recibido heridas graves, en nuestras eternas luchas civiles, leyere estas páginas, recordará aquella estraña sensacion que se esperimenta al recobrar el uso de la razon, y abriendo los ojos no poderse dar cuenta de si mismo y preguntarse interiormente ¿quién soy y que lugares son estos? ¡¡porqué no puedo moverme, y qué fisonomias estrañas son las que me rodean! Hasta que á fuerza de prolija investigacion halla en un estremo apartado de la memoria entre no bien definidas reminiscencias, el recuerdo de un combate en que estaba dando una órden, y despues-------despues, no se acuerda mas de nada.

Este hecho, frecuente tambien en pos de sueños letárgicos y enfermizos, esplica el puf norte-americano, que refiere, como alojándose un ingles en una posada, contiguo á la habitacion de un pasagero negro, y habiéndole tiznado por travesura a el mismo la cara un su amigo mientras dormia, vióse negro el rostro al ser despertado de ma rugera segun lo tenia prevenido, para continuar su camino; y lleno de indignacion y compadeciéndose del chasco esclamó, volviendo á dormirse: este bruto de sirviente ha venido a despertar al negro; y el pobre ingles (era él) va á rabiar mañana, cuando lo recuerden tarde para seguir su viage.

Sucédenle cosas á uno en la política americana, que no seria estraño tomarse despierto, bien despierto, por el negro del cuento, esperimentándo realmente aquella desorientacion de que hablaba al principio; y vale la pena de contarlo, la fascinacion, que despues de disipada, me ha inducido á poner órden por escrito á mis últimas reminiscencias.

Exige la volunlad, despues de haber estado exitada, y tirante por decirlo así, por años en la prosecucion de algun fin, sus dias de inaccion, como el cuerpo pide algunas horas de reposo, en pos de las grandes fatigas. Entonces las impresiones pasan por los sentidos sin dejar rastros en las percepciones del espíritu: se vegeta, se cambia de lugar, sin darse de ello clara cuenta. Un sueño pesado me habia retenido uno de estos dias en el lecho, hasta muy avanzada la mañana. Hube de abrir al fin los ojos con dificultad, y á mi frente y sirviéndole de marco el claro de una ventana, presentóseme un cuadro natural y para mi desconocido. El sol, bien avanzado ya en su carrera; derramaba torrentes de luz blanca sobre montañas agudas y cubiertas de vegetacion, tupida, azulada, y vaporosa á lo lejos, verde esmeralda, brillante y abrumada de parásitas en los declives mas cercanos. Desde sus bases se estendia una inmensa taza de agua, terza, dividida solo por el reguero de fuego que describia el sol en la línea de la visual, y agitada en partes por barquillas de dos velas latinas. Hácia el lado de la ventana, y hasta tocar la orilla del lago, estendíase un jardin, artísticamente decorado de hileras de plátanos y de bambúes en sus costados y al centro terraplenes de flores estrañas á los climas templados, y de plantas teñidas de amarillo ó de encarnado, cual si ellas mismas intentasen en las raras formas y colores de sus hojas remedar á las flores. Alcanzaba la vista á dominar en los segundos planos, alquerias y casillas de campo de un gusto esmerado, con techumbres pintadas, tejas brillantes, y fachadas en que el granito y estucos blancos sobre fondo azul celeste, prestaban armonioso contraste á los grupos de árboles florescentes, estraños, gigantescos que las sombreaban, derramando sobre ellas enredaderas y lianas, ó sombras espesas que formando masas de claro, oscuro, daban realce deslumbrador á la luz fúlgida que bañaba los edificios. ¿Dó de estoy, me decia, sin poder disipar el letargo? Este sol, esta vegetacion, este lujo de habitaciones solo puede verse en la India, en Madras ó en Calcuta, donde la cultura inglesa ha sometido á regla la naturaleza tropical, desenfrenada, bella y ébria como una bacante antigua. Recordaba haber oido al hijo del general Mansilla detalles sobre la India; pero yo estaba despierto, y no era recuerdo, ni ilusion ni pintura, lo que mis ojos veian: las barquillas aquellas se movian, mecíanse las flores, sacudidas por insectos dorados, y el ruido de carruages y el bullicio de poblacion, alejaba toda idea de un cuadro de gabinete óptico.

No pudiendo tomar por el próximo extremo el hilo interrumpido de mi existencia, empecé á buscarlo un poco mas allá *entre mis recuerdos*, y pude al fin cerciorarme de que no hacia aun seis meses, eramos siete que partimos de Chile, rondando el Cabo de Hornos á bordo de la *Médicis*, á prestar nuestros servicios al general Urquiza contra el tirano argentino. Siete! Aquino, el brillante y caballerezco coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin gloria en los campos del capinillo: el coronel Paunero, esperimentado soldado de la guerra del Brasil: el teniente coronel Mitre, maestro profundo en su arma, la artilleria: y el capitan retirado de Coraceros de la Guardia, Domingo F. Sarmiento, acompañados de los sargentos licenciados de Granaderos á Caballo de Chile, Elguota, Novoa y Garrido. De estos siete soldados han muerto dos en la campaña del Egército grande aliado, y sobrevivido á tres lanzadas otro; y con tres hombres fuera de combate de siete que componiamos el cuerpo espedicionario de la *Médicis*, fué el mas maltratado de la suerte, entre brasileros, orientales y argentinos que entraron en campaña. Los que han sobrevivido halláronse, á la sombra del pabellon imperial en el combate naval del Tonelero y arrostrado las bolas rojas, la fusileria y metralla de Mancilla, durante cincuenta y cinco minutos, y en la batalla campal de Monte Caseros, á las órdenes del victorioso general Urquiza, hecho cuanto puedo esperarse de hombres de pro y de soldados de honor; viéndoseles entre los gefes, y haciendo la campaña á sus propias espensas con sus armas y caballos, como los antiguos capitanes castellanos.

Por lo que á mí respecta, pues ya sabia quien yo era, trage á la memoria al volver de mi trasnocado, que dejando atras familia y cuidados de fortuna, en busca de una patria libre y culta, por quince años de destierro suspirada, habia costeado el Atlántico y el Pacífico, remontado el magestuoso Uruguay y el fecundizante Paraná; atravesado las provincias Argentinas, Entre-Rios y Santa-Fé; visitado las capitales Montevideo y Buenos Aires; batídome en mar y en tierra; y viajando y combatiendo, soportado rudas fatigas, y gozado de emociones profundas; observando lo que mis ojos veian, y oian mis oidos; pensando, escribiendo, y viviendo de la vida febril, del entusiasmo y de la lucha; y como si algo faltara en este vivísimo panorama; pasado á mi vista en cinco meses de actividad y movimiento, á los yelos del Cabo de Hornos, venian por añadidura á oponerse los esplendores sufocantes del trópico, y á las desnudas é ilimitadas planicies de las Pampas Argentinas, las sañudas crestas y picos, que entre bosques enmarañados rodean la lujosa bahía de Rio Janeiro, donde escribo estas páginas, en el Cattete, barrio pintoresco y fashionable, *Hotel des Etrangers* en una habitacion alegre, cuyas ventanas dan hácia el pedazo de mar, contenido entre los faldeos de la montaña Das Orgas, el Pan de Azucar y el Corcovado, y era la taza de agua que en parte caia bajo mis miradas al despertar, y no acertaba á comprender en el primer momento.

Ando peregrinando por la tierra de nuevo en busca de instruccion para el pueblo! Demonio escapado del infierno del destierro sempiterno; vuelvo despues de haber bajado al mundo de la vida, á recoger de nuevo la cadena que me tiene atado, lejos del pedazo de tierra, que me fué por la naturaleza asignado por patria! Emigrado otra vez! Prófugo!---- Proscripto!

Qué sabe el que nació Argentino, á dónde amanecerá mañana, ni ante qué nueva tarea ha de ver encanecer su cabeza, malgastados ya, derrochados los mas claros y bellos dias de la vida, tras de alguna manzana dorada, como aquellas que diz que crecen al rededor del mar Muerto, y llenan la boca del viagero que buscaba refrigerio, de cenizas al morderlas.

Parece un sueño!---- esclamaban las damas de Buenos Aires, quince dias despues de caido el tirano, en los intérvalos de la conversacion en que contaban su dicha actual y sus pasadas angustias. Y cierto! que todo es sueño entre nosotros hasta la vida que se salva de la epidemia que asola á aquel pais hace veinte años. Reina en estos dias la fiebre amarilla en Rio Janeiro, y los sobrinos y hermanos de Rosas con quienes venia yo comiendo en un plato, abordo del *Prince*, temian al desembarcar ser víctimas de sus estragos, echando de menos aquellas playas argentinas, donde ninguna dolencia peculiar al clima, le sale al hombre en alguna encrucijada del camino de la vida y lo asesina, como el vómito negro de la Habana ó las tercianas de Lima. Ay! que se olvidaban que en la Confederacion reinaba hasta ahora poco, enfermedad endémica, mas rápida en sus efectos, mas devoradora en sus estragos, que el cólera-morbus asiático. Llamóse aquella enfermedad *degüello*, y salvar de su diente, era apenas el destierro, régimen que dura por años sin término. Bastaba que el entrecejo de algun bárbaro se frunciese para hacer rodar la cabeza del que piensa, como no piensan los que no se tomaron nunca el trabajo de coordinar dos ideas. Ah! A veces han caido quinientas cabezas en un dia, y á veces una sola que valía por ciento de aquellas. No tiene el mal estacion fija, y si amaina su fuerza, queda latente en la atmósfera, aconsejando la prudencia precaverse y no hacer desmanes. Cuando los síntomas de la enfermedad aparecian en el semblante ó en los actos de algun vecino, dábasele al apostado el nombre de salvage unitario; y entonces se lo señalaban los unos á los otros, evitando su encuentro, pues que las leyes de la justicia y de la humanidad y hasta las del decoro, cesaban de protegerlo.

En las veladas de abordo, á la luz vacilante que llega del sol á las zonas polares del Cabo de Hornos, conversábamos de lo pasado entre nosotros, los argonautas de la Médicis, circumnavegándolo en pos tambien de un bellocino de oro, guardado por un Dragon espastable; y el gran mágico Alexander que nos escuchaba, decia lleno de estupefaccion. "¡Pero qué paises son esos, donde cuantos se nombran han muerto ó en los combates ó degollados?" Y en efecto, el sacrificado coronel Aquino, que nos referia historias de vibaque, no acertaba á nombrar compañero, amigo, enemigo, que no es tubiese ya sepultado.

Ayer encontréme de manos á boca con Alexander en la Rua de Ouvidor, y despues de la bienvenida de amigos que se encuentran inopinadamente, preguntóme por los otros de la *Médicis*. ¡No sabia aun que Aquino habia sido degollado! La memoria de Aquino volvió á despertarse dolorosa, como era festivo y agradable su recuerdo. Si alguna vez remontais, oh lector el Paraná, mas allá del Rosario divisareis las torres solitarias y solemnes de San Lorenzo. Desead el *requiescat*, á la víctima propiciatoria sacrificada en los altares de la libertad argentina. ¡Ahí reposa Aquino! Su sombra teñida de sangre debió seguir las marchas del Egército Grande, por lo que todos gefes y soldados la tuvímos siempre presente como un peligro, una amenaza, ó un alerta silencioso, y soldado medroso hubo que á la luz vacilante é interrumpida de las luciernagas que alumbran por momentos la Pampa, creyó discernirla serena, con el aspecto imponente que conservó su fisonomia en el cadáver. Cosa estraña!

Al visitar la *Médicis* en que debíamos embarcarnos, de improviso desapareció Aquino de nuestras miradas, y al salir contuso de la bodega donde cayó por no haber visto abierta una escotilla, "mal agüero" esclamó pensativo; pero desvió el aviso del cielo y se embarcó. Al despedirse de nuestros compatriotas en Valparaiso, una voz amiga dijo con pena: "este banquete puede ser para alguno de nosotros la Cena de los Girondinos", y los ojos del que hablaba se encontraron involuntariamente con los de Aquino. Uno que lo traicionaba tambien le dijo: "no vaya Aquino. Yo sé lo que son esas cosas"; pero Aquino no comprendió la inspiracion del corazon del amigo, y no hizo caso del consejo de su enemigo. Todavia en el Diamante mientras contaba á sus compañeros las funestas interioridades de la division de su mando y que le acarrearon la muerte, disparóse su caballo ensillado, y lo que motivó esta observacion indiscreta y lúgubre: "no aquí, sino en el campo de batalla saldrá solo ese caballo." Aquino, Mitre, Terrada, Paunero, Sarmiento presentes quedaron al oirla estupefactos. Pero Aquino murió degollado!

Los naturales de la tierra creen haber hallado antídoto seguro contra esta epidemia que creen adherente al suelo. Llevan un trapito colorado en el pecho como los fetiches que usan los africanos contra mordeduras de viboras y culebras; y cuando entre nosotros el mal arreciaba usarónse tres á un tiempo, que contra mal tan grave la abundancia de precauciones no daña. A los judios y á los leprosos en la edad media, se les forzaba á llevar un gorro amarillo en señal de reprobacion. Entre nosotros son los buenos los que llevan el sambenito, para distinguirse de los *estrangeros* á quienes nuestras distinciones en buenos y malos no alcanzan: ellos son todos, ya se sabe; pero al revez de las epidemias naturales, ni la enfermedad del pais los daña, ni el preservativo egerce influencia ninguna sobre la conservacion de sus cabezas, que permanecen donde Dios las colocó con ciencia infinita, y ninguna criatura terrena es osada de tocarlas; por lo que cuando haya un Congreso (soberano) en la República Argentina, tengo de hacer mocion, para que así como el odiado á la par que respetado estrangero, puede pedir carta de ciudadania argentina, así el argentino pueda obtener carta de *estrangeria* en su propio pais, cuando quiera sustraerse al trapo y á la enfermedad que cura; si bien es verdad que la felicidad de haber nacido argentino es como el pecado original y peor, pues basta para lavarse de este un poco de agua.

En busca ando hace veinte años del medio de corregir la atmósfera argentina de esta disposicion mórbida, Rosas me llamó diez años *salvage unitario*; hasta que al fin halló en mengua de su tenacidad tan decantada que era mas prudente llamarme simplemente emigrado. Rosas ha caido, y el epíteto subsiste con la clasificacion de odiado. ¿Cómo es posible que el buen sentido de un pueblo entero llegue á estragarse á punto de hacer materia de jugar su carácter, en la historia los grandes, su vida y su porvenir los pequeños, por imponer los unos y resistir los otros estos signos absurdos, ó aquellas pretendidas injurias. ¿Quien á quien dice salvage unitario, epíteto inventado para encubrir su rusticidad un bárbaro atrabiliario? El *salvage unitario* Mariano Santibañez, decia Saravia de Salta al cortar la cabeza de aquel patriota, por servir la causa que sostenia el general Urquiza. El *loco, traidor, salvage, unitario* Urquiza apellidaba á este Rosas en sus decretos, y Baldomero, Irigoyen y demas energúmenos en sus vociferaciones. El *salvage unitario* Juan Manuel Rosas, replicaba el Boletin del Egército Grande, al gobierno de Buenos Aires y al redactor del Boletin y al gobierno insinuoles el general Urquiza el nombre de *salvages unitarios*.

¡Es este un pueblo de locos, de necios, ó de borrachos? Pero borrachos, necios ó locos, lo que hay de deplorable es que se juega con sangre y años y años perdidos en divisiones estériles, porque la impulsion es estraviada.

Tengo contra todos estos males de mi pobre y decaida patria una receta eficaz, cuyo uso me atrevo á aconsejar á los que se sientan con voluntad de aplicarla. No bebais de la hiel y del vinagre que os pasen en la esponja, cuando solo pediais agua por caridad á vuestros verdugos. Volved la cabeza á un lado y sereis salvos!

Soldado, con la pluma ó la espada, combato para poder escribir, que escribir es pensar, escribo como medio y arma de combate, que combatir es realizar el pensamiento y este mi titulado *Diario de la Campaña en el Egército Grande*, tiene por obgeto dar cuenta á mis amigos de los hechos á que se refiere como de las causas que los produgeron, y los resultados que debiera dar y dará el triunfo de Monte-Caseros, á que concurrí en mi doble carácter, arrastrando desde Chile hasta el campo de batalla aquella prensa de Chile que continuó fulminando y persiguiendo al tirano hasta las calles de Buenos Aires.

Tienen estos apuntes la gloria y la recomendacion de haber pasado en resumen por la vista de D. Juan Manuel Rosas, la víspera de la batalla, como si hubiese sido la mala suerte de aquel pobre hombre, que yo habia de estarle zumbando al oido, caerás.. ya caes... ya has caido! pues lo que leía en manuscrito estaba destinado para ver la luz despues de su caida.

Debió hallarlo sin embargo bueno y verídico, pues no lo rompió, y pude rescatarlo entre los despojos del combate, y hallar todos mis papeles segun la minuta del general Pacheco, en órden; y cosa estraña y fatídica, amarrados todos con una ancha *cinta colorada*! Mandábame Rosas en ella, el cordon morado que debia amargar nuestro triunfo! Ello es que á causa de su fatal don tuve que seguirle á poco: como él asilarme en un bosque de guerra: como él contemplar tristemente á Buenos Aires tres dias desde las balizas; como él decir adios á la patria y tomar el camino del extrangero, acompañado, para mayor desision de la fortuna, de su sobrino y de su hermano el general Mancilla, con quienes embotadas las esperanzas del espíritu de partido por el roce diario asistí á la ópera en palco comun en Rio Janeiro, no sin grande estupefaccion del Emperador, de la Córte y del público, que no acertaban á descifrar aquel enigma viviente, espuesto ante sus ojos, como una leccion de las raras vicisitudes de la política argentina.

Rio Janeiro, Marzo 20 de 1852.

D. F. Sarmiento.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El General Pacheco.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. José Maria Piran.

He tenido el honor de recibir la nota que se ha servido V. S. dirigirme con fecha 28 del presente, comunicándome que el Exmo Gobierno ha tenido á bien nombrarme Inspector y Comandante General de Armas, con antiguedad del 12 del corriente mes.

Señor Ministro, no obstante las poderosas razanes que tuve el honor de esponer á V. S. á viva voz, declinando aceptar tan importante cargo, y no obstante tambien el anhelo tan natural por el descanso necesario despues de cuarenta y un años de servicios en la carrera militar, lo acepto Señor Ministro, y me esforzaré en corresponder al concepto con que el Emo. Gobierno se digna favorecerme.

Esta resolucion le persuadirá á V. S. del vehemente deseo que me anima de servir a mi Patria y á mi Gobierno, posponiendo toda otra consideracion.

Me reconozco, Señor Ministro, íntimamente obligado por las felicitaciones que me dirije, y tengo el honor de saludarlo con la mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1852.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Por la ley de premios al ejercito, que se ha comunicado á V. S., son acreedores á él los Gefes Oficiales y Tropa que no formando cuerpo prestaron servicios activos á la causa de la libertad en los dias 11, 12 y 13 del corriente, pero de ninguna manera los que simplemente se presentaron á esa Inspeccion para inscribir sus nombres.

Esta adhesion es debidamente apreciada por el Gobierno, pero no funda absolutamente el derecho á ninguna de las categorias de premios establecidos por Legislatura.

Así es, que para facilitar el fiel cumplimiento de la resolucion legislativa, y no abrir lugar á pretensiones que no deriven de pruebas evidentes, es indispensable que las solicitudes de este género que se elevaren al Ministerio, sean revestidas, no solo con observaciones de V. S. sino con los informes de Gefes competentes ó idóneos.

Esta declararacion del Gobierno, que será publicada, para que llegue á conocimiento de todos, remueve toda ambigüedad en la interpretacion de la ley, cuyos artículos son claros. De esta manera serán comprendidos en los beneficios acordados los servicios positivos, sin que puedan confundirse con ellos pretensiones exageradas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose Maria Piran.

El Coronel Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1852.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. José Marie Piran.

El Capitan del Puerto pone en conocimiento de V. S., que hoy á las cuatro de la mañana ha fondeado en estas balizas interiores el vapor arjentino "La Merced," comandante el Sarjento Mayor D. Mariano Claveli, habiendo saludado al Gobierno con 21 cañonazos. Conduce á su bordo á los Coroneles D. Isidro Quesada y D. Federico Baez, como tambien á D. Diógenes Urquiza, que se ha transbordado al vapor "Manuelita" y que debe salir hoy para Montevideo: tambien trae al Capitan D. Manuel Blanco y Alferez D. José Ramon Troncoso, oficiales de la Provincia de Entre Rios, é inválidos que quedaron en el Diamante, pertenecientes á las tropas de esta Provincia; igualmente que personas de familias de estos mismos y de los batallones que se hallan en esta Capital. El Comandante Claveli declara: que el dia 15 del presente salió de Santa Fé, conduciendo la misma tropa que llevó de esta y que llegó á San Nicolas el 17, en donde se desembarcó aquella, y que en el acto se le puso á bordo una escolta de 25 hombres de infantería y 25 de caballería al mando del Comandante D. Ricardo Lopez: que el dia 19 volvió á embarcar la gente para el Diamante, en donde se desembarcó, permaneciendo tres dias, en cuyo tiempo desembarcó el primer teniente del buque D. José María Montandon y los dos oficiales subalternos D. Zacarías Pereira y D. José Cabeza, pidiendo permiso para bajar á la Bajada del Paraná, de donde no han vuelto mas á bordo, lo mismo que un sargento, 2 cabos y 4 soldados de la guarnicion que se quedaron en el Diamante. Agrega el Comandante Claveli, que el General Urquiza le previno de palabra que dijese en Buenos Aires que la banda de música perteneciente al batallon del Coronel Echanagusía, la remitiría al regreso del vapor Correo, y que oyó á dicho General expedir órdenes para que los prisioneros de Buenos Aires que se hallaban en Calá, los remitiesen á Gualeguaichú para que regresasen á esta Capital en los buques que encontrasen: lo mismo que le oyó decir que todo el que se quisiera quedar podia hacerlo, en razon de que todos eran libres y que alli no habia soldados. Declara igualmente el comandante Claveli, que oyó decir en Diamante que el Dr. Peña, el Sr. Gorostiaga y el Coronel Ramiro se hallaban en el Diamante con el General Urquiza, y que los individuos del Congreso debian pasar á la Bajada del Paraná.

Los inválidos que conduce el vapor son 3 sargentos, 2 cabos, 15 soldados y 62 personas de familia.

Por las noticias que se han adquirido se sabe que el vapor de guerra Arjentino "Correo" llegó á la Asuncion del Paraguay el diez y seis del corriente mes.

El infrascripto espera que el Sr. Ministro se digne disponer con la brevedad posible lo conveniente sobre la permanencia ó desembarco de los inválidos y familias que tiene á su bordo al vapor "Merced".

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro J. Diaz.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Redactores del Nacional.

Suplicamos á Vds. nos permitan un lugar en las columnas del Nacional para proponer a nuestros compatriotas el siguiente candidato para representante, por la Ciudad—

Doctor D. Cárlos Tejedor—

La reputacion tan bien establecida de este señor como su mérito y capacidad nos han decidido á votar por él.

Pedro Pablo Carranza.

Señor Editor del *Nacional.*

Hemos visto con sorpresa en su conceptuado periódico del 29, el discurso del Sr. Diputado Peña, tratando con la mayor elocuencia el interesante proyecto de tránsito como base comercial para nuestro incremento, y de la mayor justicia para nuestras provincias hermanas, miembros natos de nuestra honorífica nacionalidad desde nuestra gloriosa emancipacion, siendo incontrastables sus sacrosantos derechos, que con puerilidades se discuten por algunos ante la palestra legislativa y con diguidad, justicia y generosidad por otros. El Sr. Diputado Peña dijo: "que el comercio de Buenos Aires se mantenia, la mayor parte, del contrabando, y que muchos de ellos eran unos buitres, entre cuyas uñas se perdian las rentas del Estado; que el Norte era una esponja que nos devolveria despues los artículos sin pagar derecho, y que él mismo sabe, que por San José de Flores introducian pipas de vino de Barcelona y Burdeos; que las tornaguias de las Provincias podrian por una onza de oro hacer traer una resma!!!" Este lenguaje inaudito en la lejislacion de nuestro pais, ha llamado plenamente la atencion de nacionales y extrangeros, conocida esta materia en la Ciudad por el asunto "buitre" solo falta saber, Sr. Editor, si este buitre fué el de "Prometeo." ¿Qué juzgarán en el interior y esterior del pais las personas ilustradas cuando vean tratar al respetable comercio de nuestro pais, nada menos que de ladrones del tesoro, por un repre-

sentante? seria posible que nuestro comercio que goza de la mejor reputacion ante las poderosas naciones cultas de Europa, se presenten ante el Universo marcadas con mancha tan indeleble por un representante del pais? no es posible tanta injusticia. El decir que por una onza pueden hacer traer una resma de tornaguias de las Provincias, es un baldon que el Sr. Diputado ha sufrido por el calor de su discusion, es un error garrafal; los empleados en general del interior son personas de conducta acrisolada, incapaces de suscribirse á tanta infamia, si se forjasen, serian por particulares, no por los empleados imputados tan injustamente.

Unos comerciantes.

Sr. Editor del *Nacional.*

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su acreditado periódico, el siguiente artículo, que por una omision imperdonable por parte de los impresores no apareció en el número del 30 del *Constitucional:*—

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

No siendo posible por ahora continuar nuestras tareas, á causa de los escollos inmensos que nos rodean, y por llamar nuestra atencion asuntos de la mayor importancia y urgencia para nuestra misma carrera, nos hemos determinado suspender la publicacion de nuestro Diario por el tiempo necesario para adoptar medidas convenientes, con el objeto de evitar los tropiezos que hasta ahora han embarazado nuestra marcha, causándonos amargos disgustos y esponiéndonos á comprometer una palabra empeñada con el público.

Al dar fin á nuestras tareas aunque no definitivamente, nos acompaña la satisfaccion de haber llenado nuestros deberes como escritores, y como ciudadanos abogando siempre por nuestras instituciones y libertad, y tratando de dispertar en el pueblo los sentimientos patrióticos, que parecian desvirtuados por el abatimiento que reinaba en todos los ánimos en la triste época en que comenzamos nuestras tareas periodísticas.

Desearíamos hoy continuar prestando nuestra débil cooperacion para bien de nuestro pais, pero no queremos de ninguna manera aceptar la responsabilidad de que nuevos tropiezos nos comprometan ante el público, ni estamos dispuestos á combatirlos sufriendo mas disgustos.

Así reaparecerá el *Constitucional,* cuando quedemos completamente seguros de no esperimentar nuevas interrupciones, esperando que entonces tendrá la aceptacion que hasta ahora ha merecido, siendo nuevamente acreedores á la gratitud que para con el público abrigamos.

Por lo tanto, las obras que hoy publicamos en nuestro Diario, como tambien en el Repertorio Literario, las continuaremos (así que sea posible) para que no queden truncas y puedan obtenerlas completas nuestros suscriptores.

El Editor.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1º DE 1852.

Busquemos alianzas.

El general Urquiza dá un paso atrás cada dia. Ayer se retiraba de San Nicolas delante de una resistencia que no le anunciaba sino derrotas. Hoy deja Santa Fe, y se concentra en la Bajada, á ser ciertas las noticias últimamente recibidas.

Pero antes como ahora, su pretension es siempre la de organizar la República con las provincias que le queden, y la de representarla en el extrangero como Director.

Esta pretension vuelve á poner viva y palpitante la cuestion que fijó nuestras miradas desde un principio, si Buenos Aires consentiria ese hecho, si dejaría hacer y deshacer con los brazos cruzados.

La sola resistencia de Santa Fé, cortando la comunicacion del general Urquiza con todas las provincias del interior, seria suficiente para inutilizar su obra.

Es indudable que las otras no le han seguido hasta aqui sino con mala voluntad y pocas esperanzas, y que por consiguiente aprovecharian con gusto cualquier ocasion de retirarle su confianza siempre que divisaran poder egecutarla sin peligro.

Mas Santa Fé, aislada bajo la mano del nuevo Dictador, exhausta por la guerra civil y rellena de poblacion estraña, ofrece muy dudosa garantia de triunfo, aun dado el caso de que su decision fuese completa.

Debemos á ella y al resto de la República, debemos á los sentimientos de fraternidad que nos ligan, á los propósitos de organizacion que hemos manifestado, á nuestros intereses propios y al porvenir, el fortificar esos sentimientos de oposicion donde existen, y el hacerlos nacer donde los tiene ocultos aun una hipocresía obligatoria.

La Providencia que nos ha salvado hasta ahora puede olvidarnos mañana.

El general Urquiza puesto al frente de la Confederacion, no necesita mas que estarnos mirando para vencernos. La discordia y la envidia harán lo demas. La marcha es imposible para nosotros con él de Director, dueño de egércitos, pronto á lanzarlos en cualquier tiempo, con los agentes extrangeros á su lado, y pudiendo tratar á nombre de la República.

Daríamos leyes, reconoceríamos principios como el de la navegacion del Paraná, en lo que respecta á la provincia, y á menos de querer hacernos del todo independientes, y separarnos para siempre de la República, seria en vano, porque no podríamos reglamentar esa navegacion sin el concurso de las demas provincias ribereñas, en una de las cuales encontraríamos de pie al general Urquiza.

Supongamos todavia un caso mas adverso para el general, que hoy Santa Fé, mañana Córdoba, despues Salta y Mendoza, y asi de las demas, le nieguen sucesivamente el encargo de las relaciones exteriores, retiran sus Diputados del Congreso, y lo reduzcan á la provincia que manda hace diez años.

Segun la falta de abnegacion que está mostrando, y el orgullo propio de su carácter, es de creer que en esta hipótesis, mas bien que confesarse vencido, pretenda la desmembracion de Entre Rios, arrastrando en su caida á la desgraciada provincia de Corrientes, que no podrá resistir con él al frente, y el Paraguay á la espalda.

¿Buenos Aires, ó mejor dicho, la República Argentina, puede tampoco consentir en este hecho? El dia que lo hiciese, seria la señal de su disolucion completa, y el Plata y el Paraná no contemplarian mas que sus escombros.

De cualquier lado, pues, que se mire la cuestion, sea que se aspire á la organizacion nacional, sea que se trate solo de salvar la integridad del territorio, la presencia de Urquiza en la República, como Director ó como simple gobernador, es inconciliable con una y otra cosa.

Estamos perdiendo el tiempo y esforzándonos inútilmente por huir el cuerpo á la dificultad. Ella avanza siempre, inflexible como el destino. Lo mas que ganaremos con estarnos engañando de este modo á nosotros mismos, será que nos sorprenda el dia menos pensado, cuando ya no tenga remedio.

Los dichos de Urquiza.

Desde el principio de la revolucion tenemos el oido puesto á las palabras del general Urquiza que nos trae el viento, y las recogemos con una solicitud que revela, contra nuestra voluntad, su importancia.

El público tiene la conciencia de que la marcha que el General adopte será el único obstáculo á la organizacion del pais, y por eso espia todos sus movimientos, pesa todos sus dichos, y no pocas veces se adelanta á congeturar lo que puede suceder en el porvenir, dadas tales ó cuales circunstancias.

El general Urquiza á su turno parece no querer descubrirse, sino con palabras, ya terribles, como las que dirigió al Dr. Peña en Santa Fé, prometiendo una piramide de cadáveres en la plaza de la Victoria, ya tranquilas y amigables, como las que nos vinieron de San Nicolas, y ahora del Diamante.

Este estado de cosas no puede, no debe durar.

Los dichos no salvarán nunca al gobierno de la responsabilidad que los acontecimientos puedan encerrar, de la ocasion que se pierde otra vez de organizar la República, y de las desgracias que sobre ella caigan por la falta de direccion en la política mas allá de nuestra frontera provincial.

Esa vaguedad perjudica á todos. Perjudica al general Urquiza, á quien se suponen muchas veces por la maledicencia palabras que quizá no ha proferido, y á la nacion que teniendo asuntos tan serios entre manos se ocupa en estos momentos solemnes de frases en lugar de instituciones.

La vaguedad por otra parte crece como toda sombra, y pronto nos veriamos envueltos en una nube de dudas, de la que no nos sacaria mas que el rayo. Hasta ayer era solo el general Urquiza el de los dichos. Hoy es tambien el gobernador de Santa Fé, segun la carta del Rosario que se ha publicado.

¿A dónde vamos con esta política?

¿Porqué no aprovechamos de la voluntad nacional en Santa Fé y en las demas provincias, y dejamos que nos la arrebate el enemigo, para que mañana diga al mundo, como ya empieza á decir, yo soy la República Argentina, aun sin Buenos Aires puedo hacer de la Confederacion una nacion grande y poderosa?

¿Cómo es que veinte dias despues de la revolucion no tenemos de Santa Fé, á cien leguas de nosotros, mas que simpatías que nos vienen por bajo de cuerda?

Mentira. El general Urquiza no puede hacer sin Buenos Aires una nacion grande y poderosa. Ni el mismo que lo dice lo cree. Su propósito, con estas pamplinas, es únicamente que lo dejen hacer, que no le interrumpan sus estudios constitucionales prácticos.

Mientras nosotros esperamos la respuesta de las provincias, él solicita de nuevo al general D. Juan Pablo Lopez, camina imperturbable á su Congreso, toma una actitud superior á la nuestra con el extrangero, y quien sabe cuantas cosas mas trabaja en secreto.

¿Qué importa con esta conducta el licenciamiento que tambien se dice de las tropas en una provincia como la de Entre-Rios, acostumbrada á levantarse en masa, á la voz nunca desobedecida de su gefe?

Juego de niños, cambios de decoracion, al travez de los cuales y fuera de nuestra vista se desenvuelve la verdadera comedia.

Los desterrados.

Somos enemigos de todas las arbitrariedades. Para impedir que ellas tengan lugar es que instamos por una Constitucion de la Provincia.

Pero toda Constitucion confiere al Ejecutivo ciertas facultades para alejar de un punto dado en circunstancias especiales, á aquellos individuos cuya presencia pueda mantener la alarma ó la incertidumbre.

Disposiciones semejantes tienen una razon de generosidad y de tolerancia, ó reposan sobre exigencias del mantenimiento del órden.

Las disidencias políticas no son un crimen, aun que á veces llegan en sus estravios á producirlo.

Atacarlos como un crimen, descargar sobre ellas la severidad de leyes cuando es dable evitar sus males con medidas suaves y transitorias, seria una verdadera contradicion con las ideas de tolerancia que nos empeñamos en ver arraigadas en nuestras sociedades.

Prevenir es siempre preferible á castigar. De esta consideracion nacen esas facultades que las Constituciones otorgan.

El gobierno de la Provincia sin atribuciones constitucionales que le fijasen un procedimiento, por falta de una Constitucion, ante un caso de esa naturaleza, hizo lo que un gobierno regular hubiera hecho, dando inmediatamente cuenta á la Sala de la intimacion notificada á algunos ciudadanos de alejarse de la provincia temporalmente.

La Sala vá á discutir la medida del gobierno, y bueno seria que aprovechando esta oportunidad mientras no constituye á la provincia, abriese al Ejecutivo una senda legal por donde salir en incidencias tales. Cerrar la puerta á lo arbitrario es siempre conveniente.

Si existiera una ley previsora á este respecto, no harian al gobierno los reproches que le dirigen los creyentes en la perfecta inculpabilidad de los desterrados de los últimos dias.

Esos reproches son injustos, pero no dejan de hacer alguna mella á la opinion que necesita un gobierno para una marcha firme y activa en momentos como los actuales.

Los desterrados serán tan inculpables cuanto se quiera. Estamos muy lejos de hacerles la mas ligera imputacion. Pero un gobierno circunspecto, en el deber de tranquilizar los ánimos, naturalmente recelosos de peligros cuando una revolucion no se halla consolidada, no puede despreciar ni aun los rumores. Encausar á los individuos á quienes hacen su blanco, seria esponerlos á las mortificaciones de una prision, que la lentitud de nuestros defectuosos procedimientos judiciales, y la incomodidad de nuestras cárceles, convertirian en un verdadero tormento. 'Y hubieran tenido que sufrirlo, mientras resultaba su inocencia. ¿No era esto mas doloroso é impolitico que una simple remocion á punto fuera del territorio de la provincia? ¿Es tan grande padecimiento un viaje á Montevideo y una residencia de dias en una ciudad vecina, para que un gobierno mire en ello un atentado, una persecucion odiosa, que lo induzcan á desoir las exijencias del órden público, de la cesacion de toda alarma?

La alarma no es á menudo mas que un rumor, pero perturba el sosiego de una sociedad, la tiene inquieta y la inocula un malestar profundo, que infiere graves y trascendentales perjuicios. Fuerza es disiparla, y si en los medios toca á algunos ciudadanos algun sufrimiento, cúmpleles resignarse en obsequio á la tranquilidad de todos.

La resignacion de los desterrados hubiera hecho honor á su patriotismo. Las quejas y las protestas hacen menos favor que el silencio. En un pais en donde muchos han sufrido las privaciones del destierro en lejanos climas por diez y quince años, por el maximun de la pena del destierro que las leyes infligen á los mayores crímenes, y callan, y hacen á la paz el homenage del silencio de sus agravios y dolores, no se perdonaria que pusiesen el grito en el cielo los desterrados á Montevideo por quince dias en razon de esa misma paz, que es hoy el culto de todos los buenos.

No dudamos que la Sala de Representantes reconocerá la posicion en que se vió colocado el Gobierno, y para lo sucesivo dictará una ley, que poniendo en manos del Egecutivo la facultad de remover en ocasiones á algunos, haga imposibles los largos destierros, las abominables proscripciones que han maldecido como una injusticia todos los siglos.

Abolicion de la pena de muerte, de la confiscacion y de la proscripcion en política, son tres grandes medidas que llevarán el sello espléndido de la revolucion de Septiembre.

El Jóven Cordero.

La gloria de los hijos de Buenos Aires pertenece á Buenos Aires.

El jóven Cordero despues de haberse adquirido entre nosotros una reputacion merecida por su habilidad en la guitarra, recoge hoy por Europa, donde viaja, los mismos aplausos que sus compatriotas le prodigaban.

Modesto y sensible á estas demostraciones, esos elogios exentos de la pasion que revisten siempre en boca de los amigos ó hermanos, no pueden menos de estimularlo en la carrera de artista que ha sabido asociar con tanto lucimiento a la del foro.

Nosotros nos complacemos al repetir su nombre, en recoger las siguientes líneas escritas en la tierra que mas célebres tocadores de guitarra ha conocido:—

"Sabado 31 de Julio de 1852.

El Eco de Ambos Mundos.

"En una sociedad particular que tiene el privilegio de ser frecuentada por cuantas notabilidades artísticas llegan á esta corte, hemos tenido el gusto de oir tocar la guitarra al jóven americano Sr. Cordero natural de Buenos Aires que viaja por Europa, no como artista sino con el solo objeto de instruirse. Este jóven es verdaderamente una notabilidad, pues posee en toda su estension el difícil instrumento á que se ha dedicado. El Sr. Cordero es digno de figurar, y será ciertamente aplaudido donde quiera que se haga oir, en el pais en que tanta fama alcanzaron los Sres. Aguado, Siobra, Huertas y otros."

(*Seccion de variedades.*)

Tomamos de la *Guardia Nacional,* la nota del General Urquiza, á que hacemos alusion en nuestro editorial.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Paraná, Septiembre 26 de 1852.

Al Sr. Cónsul de....

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Director Provisorio para dirijirse á Vd. con el objeto de poner en su conocimiento que á consecuencia de los últimos sucesos que han tenido lugar en Buenos Aires, y de que el infrascripto considera á Vd. completamente instruido, por la notoriedad de ellos mismos, ha resuelto trasladarse á esta ciudad, Capital de la Provincia de Entre Rios, y continuar en [illegible] el ejercicio de las [illegible] que las Provincias [illegible] todas le confirieron por el Acuerdo de San Nicolas de los Arroyos, respecto de las Relaciones de la Confederacion con las naciones extrangeras.

Sin entrar á clacificar el movimiento que ha causado en Buenos Aires un trastorno completo en el órden establecido: ni examinar los motivos que han producido ese trastorno, él no puede considerarse de otro modo, que como la disidencia de una fraccion pequeña de la Confederacion que en ninguna manera influye sobre las resoluciones de todas las demas Provincias Confederadas.

Y aunque el Exmo. Sr. Director, podria, en virtud de las facultades de que está investido, y con los irresistibles medios de que dispone, haber hecho respetar las disposiciones vigentes que se fundan en pactos espresos de la Provincia misma de Buenos Aires con las demas Confederadas: no ha querido por ningun motivo, llevar sobre esa Provincia una guerra que algunos traidores han provocado, ni perturbar de manera alguna la paz de que felizmente disfruta toda la Confederacion.

Abandonando pues aquella á sus propios consejos, y á la suerte que ellos le preparan, el Exmo. Sr. Director Provisorio considera el motin de Buenos Aires, como no ocurrido, y de ninguna influencia respecto de las disposiciones generales de la Confederacion y muy particularmente respecto de sus relaciones con las naciones amigas.

El Soberano Congreso que de un dia á otro, estará solemnemente instalado en la ciudad de Santa Fé, dictará las resoluciones que considere mas convenientes, sobre la nueva situacion de la República; pero entretanto, S. E. el Sr. Director ha creido de su deber participar á V. la resolucion que contiene esta nota, y prevenir que en todos los actos oficiales de su competencia deberá entenderse exclusivamente con el mismo Exmo. Sr. Director, en la forma que lo ha verificado, desde que por las resoluciones de 6 de Abril y 31 de Mayo del presente año, comunicadas oportunamente á S. E. le fue conferido el encargo de mantener las Relaciones Exteriores de la Confederacion y dirigir los negocios generales de ella misma.

Cumpliendo el infrascripto las órdenes del Exmo. Sr. Director Provisorio, se complace en reiterar al Sr. Cónsul de..... los sentimientos de su particular aprecio, saludándolo

Luis J. de la Peña.

Acabamos de recibir periódicos de Mendoza. Es muy notable el siguiente artículo del *Constitucional* de aquella capital, y la nota del Sr. Laspiur á que se refiere.

Actualidad de San Juan.

Mendoza, Septiembre 1.º de 1852.—Hemos recibido cartas é impresos de San Juan que alcanzan hasta 25 del pasado, y á mas el documento que publicamos ayer, suscripto por el Sr. D. Saturnino Manuel de Laspiur.

El notable hecho que esa correspondencia nos revela, ha llamado de un modo sério y doloroso nuestra atencion, porque él importa nada menos que la suplantacion de una firma, mandada hacer por el gefe de una provincia, y la heróica y generosa protexta que un ciudadano que enseña su reputacion y la de sus hijos eleva ante sus compatriotas. Con la caida de Rosas, debimos esperar que un suceso semejante no volveria á repetirse, y que no se pretenderia hacer caer sobre ningun ciudadano la triste celebridad que aquel mandon ha dado al nombre de su primer ministro, asociándolo, *vellis nollis,* á todos sus caprichos y genialidades.

El Sr. Laspiur ha probado con su enérgica exposicion que tiene un espíritu elevado, una alma recta y un valor cívico a toda prueba. Su proceder, á los ojos mismos del Sr. General Benavidez, no podrá ser sino muy aceptable, y no dudamos que al examinar con calma el hecho que ha motivado su protexta, le hara justicia y sentirá elevarse en su interior una voz imperiosa que le diga—"no habeis obrado bien."

Los demas documentos oficiales que hemos recibido, y que publicamos hoy, son honrosos á la marcha actual del gobierno de San Juan: el uno, manda reponer en sus empleos á los que durante la pasada crisis hubiesen sido destituidos; el otro, crea un consejo de gobierno, compuesto de los SS. Ruperto Godoy, presbítero Timoteo Maradona y Domingo Irribarren; y el tercero, prohibe, bajo penas severas, el que ningun ciudadano, sea de la clase que fuere, insulte á otro por opiniones politicas—lo repetimos, estos decretos hacen honor a la actual administracion de San Juan.

Entretanto, es muy sensible saber que esos decretos fueron precedidos de infinidad de actos de violencia que no han sido reprimidos ni castigados; que la odiosa cuestion de *colores* ha vuelto á revivir en San Juan, y que por fin, la convocatoria á elecciones ha sido escrita con tanta yel, y en términos tan agrios, que hacen imposible la concurrencia franca y absoluta del pueblo á este acto de su soberanía.

Esta última circunstancia va á influir notablemente en nuestro daño y el de la pronta organizacion del pais; ni alcanzamos porque S. E., el gobernador de San Juan, desistiría de su primer propósito, de no entorpecer la marcha de los diputados, aceptando la eleccion hecha por el pueblo, y abriendo, como dijimos, un verdadero campo á la fusion y al olvido de los errores pasados: mucho nos tememos, que ni se organice el consejo de gobierno, ni se lleven á cabo las elecciones de diputados para la sala provincial ni para el Congreso Constituyente, en cuyo caso, el Sr. Gobernador tendrá el disgusto de reconocer errónea su política, y de tener que lamentar un proceder contrario á los grandes intereses del pais.

Hé aqui la carta correspondencia del Sr. Laspiur.

"Sres. Editores del *Constitucional* de Mendoza.

San Juan, Agosto 23 de 1852.

Muy Sres. mios:

Ruego á Vds. se sirvan dar lugar en las columnas de su acreditado diario, á la siguiente

VINDICACION.

El dia 21 del corriente se publicó por bando en esta ciudad el decreto que incluyo impreso, convocando al pueblo para elegir Representantes, y en él aparece mi nombre como Ministro General de Gobierno.

Sin antecedente alguno del citado decreto, y deseando saber lo que en él se preceptuaba, me acerqué con varios ciudadanos á una de las esquinas de la plaza, cuando tenia lugar la publicacion, y pude oir lleno de asombro que, sin mi consentimiento, ni razon legal ú ostensible siquiera, se tomaba mi nombre para autorizar un decreto que me hace aparecer en posesion del empleo que interinamente acepté en el gobierno del Sr. Yanci, y que para evitar toda duda, tomé la precaucion de dimitir y comunicarlo al Sr. Gobernador Propietario, tres dias antes del decreto que ahora me ocupa.

Sorprendido con este suceso, en aquel acto, y no debiendo permitir que mi silencio se interpretara violentamente, comprometiéndome ante mis conciudadanos, levanté la voz para declarar "que no era Ministro, que tres dias antes estaba separado de la secretaría, y por último, que ese decreto ni siquiera se habia puesto en mi noticia."

El carácter sério de este acontecimiento, y mi hábito de juzgar las acciones con reposo indulgente, me indujeron á creer, que acaso los oficiales de secretaria dieron mi nombre á la prensa sin tener datos de mi separacion del Ministerio; pero aun así, siempre seria indispensable, por transgresivo, el acto de tomar la firma del Ministro, ó estampar su nombre, sin que este hubiese redactado ó al menos tenido noticia previa del documento que con él se queria legalizar.

Sin embargo, hoy he sido llamado á la casa de gobierno, y S. E. queriendo justificar el procedimiento, ha tenido la bondad de opinar que, "aunque recibida por su señoría mi dimision, no estando aun proveida, habia juzgado que me hallaba en aptitud de autorizar aquel decreto."

Con profundo respeto acato las opiniones del Sr. Gobernador Benavidez en materias legales, mas yo traicionaría mi conciencia si, aparentase creer, que declarado atentatorio y nulo, y habiendo por lo mismo desaparecido de la escena pública el Gobierno á quien serví interinamente, puedo conservar sin embargo el carácter que aquel me confirió y á virtud del cual fuí parte de ese Gobierno como Ministro General. Mayor injuria haría á la dignidad de un Majistrado si creyese posible la existencia de un Gobierno culto formando parte de él un Ministro autorizante sin nociones de su sagrado deber.

Mis conciudadanos, que han tenido motivos para conocer la sinceridad de mis intenciones, al encargarme del Ministerio en los últimos dias de la pasada administracion; ellos, que me han visto hacer uso de los medios que estaban á mi alcance para alejar todo conflicto humillante entre el descenso de un Gobierno y la exaltacion de otro; el Pueblo todo, que ha sido espectador de los actos del Gobierno interino á quien serví convencido de su patriotismo y abnegacion por la causa del órden y de los verdaderos intereses de la República, creo que me harán la justicia de admitir mis asertos en cuanto á la ninguna parte que he tenido en el Decreto publicado con fecha 21 del corriente.

Prescindo de la justicia ó necesidad de ese decreto, tanto como de los términos en que está redactado; pero no habiendo tenido en él, repito, la mas leve participacion, claro está que haria grave ofensa á mi nombre y al de mis hijos, si no me apresurase á declarar ante todos mis compatriotas, que, el citado Decreto no es obra mia, y que de ningun modo lo habria subscrito sin violentar mis convicciones, cada dia mas profundas, mientras mas palpable aparece la necesidad de imitar al LIBERTADOR, si queremos ver pronto realizada su grande obra.

Díguense Vdes., Señores Editores, insertar con este remitido, el decreto que lo motiva, y disponer de este su atento servidor Q. B. S. M.

Saturnino M. de Laspiur.

La H. Junta de RR. se reune mañana 2 á las seis y media de la noche.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Octubre 1.º—a las 3.

Metálico	Onzas—Se vendieron		267¾ á 268¼
Cambio	Sobre Inglaterra		65 ch
	Id.	Francia	83 á 83¼ fr.
	Id.	Estados-Unidos	2 p% de dto.
	Id.	Rio-Janeiro	2 p% de prem
	Id.	Montevideo	1 p% de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 30 DE 1852.

A F. J. Maltmann.—2 cajones muselina negra de lana, 1 id. casimir de color, 1 id. crespon de id., 1 id. tornasol, raso blanco, 1 id. raso negro, 1 id. merino negro.

A Marco del Pont.—2 cajones fósforos, 1 id. listonería surtida.

A Ronner del Sar Imbert.—2 cajones bastoncitos, 3 id. botines y zapatitos, 2 id. medias, 1 id. gorras de brin, 2 id. camisas, 1 id. sombreros, 1 id. republicanas, triangulites guantes.

A Carlos San Jean.—3 cajones tubos para quinqueés, 3 id. hojas de zinc, 4 id. becerros.

A Cocqueteaux Danthonay.—3 cajones casimir, 1 id. tarritos varios, 1 idem bareje, 1 idem quitasoles, 1 idem pañuelos, 1 idem asientos de tripe y pinceles, 1 id. cinturones de hule, chicotes, tafiletes para sombreros, plumas de acero, porta plumas, peinetas, juegos de bolas de billar y almanaques, 1 id. casimir, 1 idem sombreros, 1 idem vestidos de zaraza, 1 idem mangas para señoras, esclavinas, abanicos, camisas y rondanitas, 1 idem abanicos, 1 idem floreros, 1 idem pañuelos de seis cuartas, guantes, broches, botones y corbatitas, 1 idem cafeteras, 1 idem collares, camisas y mangas.

A Ochoa y ca.—1 cajon guantes de algodon, 1 id. muselina, 2 id. casimir, 1 idem pañuelos de cambray bordados, id. de seda, id. fulares, manteletas, pares botones para tiradores, portaplumas, cuchillos para papel, rosarios, 1 id. género de lana para pantalon, 1 id. vestido de barege, 1 id. guantes, velos para gorras gró, camisolines con mangas, pañuelos de seda de seis cuartas, camisas de hilo, enaguas, tiras lisas y bordadas, 1 idem botones de seda y corbatas de algodon, medias cortas de berea de seda, 1 id. bastones y barritas, botones de vidrio para chaleco, cigarreras, carteras, tarjetas, libros de misa, cuerdas para guitarra, bordonas y porta bastones desarmados.

A Patto Jourde.—2 cajones aceite de olor, 1 idem tazas de porcelana, saliveras, platos, azucareras, 3 cajones

aceites y e tractos, 2 cajones sombreros, 1 idem peinetas de carey para rulos, batidores de carey, idem de búfalo, anteojos de teatro, botones de nacar, velitos de punto de seda, guantes de idem, 2 cajones camisas de algodon, pecheras de hilo y camisas de idem.

A Carlos Delachaux.—1 cajon cordon de seda y fleco de idem. 1 idem gorritas de paja para niño, sombreritos de idem.

A Soler, 2 cajones mangas para señora y adornos de tafetan surtidos.

A Yanis y hermanos.—1 cajon guantes de punto de seda, pañuelos de hilo y algodon guarda de color, guantes de punto de algodon, medias cortas de idem, lapises, pinceles, 1 idem brin de algodon, 1 idem casinete, 1 id. pañuelos de seda guarda de color, idem de hilo y algodon bordados, guantes de punto de seda, 1 idem vestidos para bautismo, aros para niñas, mangas de punto, vestidos para idem bordados, camisolines de tul con mangas, vestidos de muselina para niñas, pantaloncitos para idem.

A Servian.—25 canastos Champagne, 3 cajones conserva.

A Francisco Rodriguez.—1 barrica visagras, 2 idem tiradores de argollas, 20 cajones acero, 12 idem achas, 14 idem idem, 4 bocois hoces, 1 idem estrivos de composicion ordinarios, 1 bocoys argollas de laso, 1 idem idem de cincha, 2 idem argollas de cincha amarillas, juegos de ruedas, pistolas, machetes, broches, juegos para cortinas, municioneras, ganchitos de blanes, 4 barricas cuchillos, 4 cajones pitos, 1 idem candeleros de bronce, 1 bocoy cubiertos de mesa.

Dia 1.°

A Enrique Hein.—1 cajon pelo de conejo, 2 idem felpa de seda para sombreros.

A Marco del Pont.—2 cajones papel de oficio, 4 id. camisas de algodon de colores y blancas.

A Rennie Twydie.—6 fardos bayetas dos frisas, 2 id. lonas oscuras.

A Patto Jurdet.—4 cajones colchados de algodon, 1 id. porcelana.

A Kappenblack.—3 cajones becerros, 1 idem badanas.

A Dickson y Ca.—1 cajon pañuelos de seda para el cuello, 2 idem muselinas.

A Leon Caumartin.—1 cajon tafetan de color y gró de tornasol, 1 idem pañuelos de seda de seis cuartas, 1 idem papel de oficio, 1 idem brin mezcla, 1 idem casimir para pantalon, 1 idem camisas de algodon, pecheras de hilo, idem de hilo, cuellos para idem, 1 idem cinturones de goma, bastones surtidos con estoque, cintas para sombrero, ferro de seda para idem, tafiletes para idem, medias cortas de hilo, 1 idem género para chaleco, cortes de pequin de seda, idem bordados, 1 idem pistolas de caballería, 1 idem de cuatro tiros, destornilladores, moldes para balas.

A Alber.—15 cajones quesos de Holanda, 1 idem pelo de conejo, 6 idem fósforos de seda, 5 balas papel de estraza, 2 tarros idem de marsella y frutas cristalisadas, 6 cajones confites, 28 idem agua de azahar, 12 estaños de idem, 6 barricas tierra romana, 100 cajones jabon 1 idem ciruelas y conservas, una partida terraya, 2 cajones atún en aceite, 10 tarros dátiles, 16 fardos papel, 15 cajones papel de oficio, 223 cajones vino vermust, agenjo y frontignan, licores y aceite.

A Casares é hijos.—1250 tablas pino, 150 atados tablitas, 110 idem ripias.

A Narciso Martinez é hijos.—108 barricas azucar.

A Manuel Lopez y Ca.—23 pipas vino, 7 medias idem idem, 13 cuarterolas idem, 15 cajones idem.

A Freyor y hermanos.—142 barricas arroz, 15 idem espíritu.

A Faancisco Chas.—16 canastos loza surtida.

A Meyrelles.—120 barricas azucar, 4 medias idem de idem.

A Enrique Ropes—17 cajones relojes madera, 1 id. papel, sillas, lacres, tinteros, 1 id. arenilleros y libros impresos.

A Freyer y hermanos—28 cajones fósforos, 241 cajones té perla.

A Plowes Atkinson—17 cuñetes clavos.

A Wilk—1 cajon drogas, 1 barrica pez de Borgoña, 1 cajon sal de estaño, 1 barrica zazafras, 2 cajones hilas, 1 id. copas para ventosas. 5 tinajas sanguijuelas.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

263 cajones, 201 fardos, 35 bultos efectos y 11 cascos ferretería.

Sal despachada.

A Eduardo Lumb, 400 fanegas.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 1.°

Montevideo, el 20 del próximo pasado, Ingre paquete oriental *Fama*; 20 pasageros.

Montevideo, ayer, vapor paquete oriental *Paraná*; 30 pasageros.

A la vista.

Un buque.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 1.°

Goya, el 16, pailebot n. *Suspiro*, de 20 tons.; á Soriano—con 979 cueros vacunos secos, 27 sacos cerda, 1 fardo cueros de nutria, 700 astas, 119 cueros vacunos secos, 5 sacos cerda, 450 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 30.

Puertos del Brasil, polacra nacional *Bella Union*; por Estevan D. Risso.

Lóndres, bergantin ingles *Alcest*; por E. A. Green.

Dia 1.°

Pernambuco, bergantin brasilero *Pallas*; por Narciso Martinez é hijos.

Salem, barca americana *Argentina*; por Daniel Gowland.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 30.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Ana Feliz*; por Francisco Madero—con 80 cueros vacunos secos, 2,564 quintales carne tasajo, 3 cajones efectos.

New-York, barca prusiana *Bessel*; por E. Green—con 100 pipas sebo, 3,304 cueros vacunos secos, 4,904 idem idem salados, 211 fardos lana, 10 idem cerda, 3 chiguas idem.

Dia 1.°

New-York, bergantin danes *Ocean*; por Froyer y hermanos—con 5,783 cueros vacunos secos, 4,000 aspas, 61 fardos lana, 26 chiguas idem, 47 idem cerda, 35 pipas grasa, 11½ idem potro.

Cette, barca francesa *Henry et Louise*; por J. B. Vignal—con 340 fardos lana y cueros de carnero, 440 cueros de potro salados, 7,700 astas, 89 cueros de potro secos, 42 bordalesas sebo derretido.

SALIDAS.—Dia 30.

New York, bergantin prusiano *Westphalia*.

Colonia y Montevideo, vapor americano *Manuelita*.

Montevideo, vapor de S. M. B. *Locust*.

Dia 1.°

New York, bergantin sueco *Hedwig Charlotte*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, lúnes 4 á las 3 y media.

AVISOS MARITIMOS.

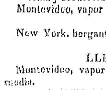

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Sábado 2 de Octubre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Septiembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Viérnes 1.° de Octubre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a, *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo los que deseen embarcar en *el Prince* metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara..........8 pesos fuertes.

Entrepuente..........4 idem idem.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*

Calle Reconquista núm. 70, altos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

7.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Domingo 3 de Octubre de 1852.

LA SONNAMBULA.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

Funcion Extraordinaria.

El Domingo 3 de Octubre de 1852.

Despues de la sinfonia de costumbre se pondrá en escena el lindísimo drama nuevo del Teatro Español, en cuatro cuadros y en verso por el distinguido poeta D. Juan de la Rosa, cuyo título es—

A TAL ACCION TAL CASTIGO.

Y por fin de fiesta una linda peti-pieza.

El drama y la compañía dramática se hace un honor en brindar al público de Buenos Aires, es digno de su cultura y del nombre de su autor una accion rápida y sostenida, escenas variadas, bello lenguaje y una versificacion fácil y hermosa forman su conjunto siendo preparado con todo el aparato que demanda su ejecucion y vestido del mismo modo. Los actores por su parte ofrecen al público el mejor desempeño en sus respectivos roles.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Rafael Mangino para que comparezca en la oficina del que subscribe dentro del termino de 8 dias contados desde la publicacion de este edicto, para ser notificado de providencia dictada en el espediente ejecutivo que ha promovido D. Antonio Pascualety sobre cobro de cantidad de pesos, bajo la inteligencia que si no lo verifica, se seguirá la causa en su rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.

o1—6p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Adolfo Otamendi, para el Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero D. Leopoldo Lanus. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y con prevencion, que por su inasistencia se procederá de oficio al nombramiento de Síndico. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.

s30 3p *Calleja.*

REMATES.

Por Vivar y Billinghust.

En la casa calle de Salta frente al núm. 165.

De efectos de varias casas introductoras.

El Mártes 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los siguientes efectos—

Lienzos anchos de varias clases, bramantes idem, zarazas inglesas, idem francesas, pañuelos fulares, idem de la India, medias cortas, muselinas blancas, abanicos de la India calados, mahones de idem legítimos, hule de colores, un surtido de tipas de paja y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida.

Esperas de la India de 4 5 6 cuartas blancas y de colores, sombreros de paja de la India.

Por Thomas Gowland.

El Lúnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos—

50 tercios yerba paraguaya superior, 40 petacas tabaco id idem y muy fresca, 50 barricas azucar blanca, 40 tercios yerba parnaguá, 40 sacos orejones descarozados, 25 soborndes yerba misionera superior, 25 barricas almidon de trigo, 40 cajones idem idem, betun americano en latitas, sardinas en latas enteras, medias y cuartas, tapioca, cebada inglesa, 40 cajones jabon amarillo y otros artículos.

AVISOS NUEVOS.

En esta Imprenta, en la Librería calle del Perú núm. 20 y en la de la Victoria núm. 49 y medio, hay en venta el Manifiesto de la Honorable Sala, en hojas sueltas. Su precio, 2 ps.

SE NECESITA alquilar una casa baja ó alta de seis ó ocho piezas que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

Société Philantropique Française.

La commission chargée d'administrer l'hospice Français a l'honneur de prévenir les sociétaires, qu'elle a chargé M. Ferdinand Jammes, de percevoir les cotisations pour l'année 1852.

La commission ayant l'intention de convoquer, fin novembre prochain, en assemblée Génerale, tous les français résidant à Buenos Aires, afin de leur faire connaître le résultat de sa Gestion, ose espérer que le généreux concours de ses compatriotes, la mettra à même de leur présenter à l'epoque fixée, un compte-rendu plus satisfaisant que les antérieurs.

La commission croit devoir rappeler à ses compatriotes, que tout souscripteur a droit d'être traité gratuitement à l'hospice; de même que, nul n'étant souscripteur, ne sera admis à jouir de cet avantage.

Les diplômes de Sociétaire seront délivrés par M. Ferdinand Jammes, au Bureau de l'agence française, rue de la Féderation N.° 12.

Le President,
J. Klappenbach.

Mouvement de l'hospice pendant le Mois d'Août 1852.

Malades éxistans au 1.er Août......	18
Entrés pendant le mois............	8
Total............	26
Guéris. 15.. } Mort 1.. }	16
Restent en traitement au 1.er Septembre.	10

Le President,
J. Klappenbach.

HOPITAL FRANCAIS.

Chargé par la comission d'opérer le recouvrement des cotisations, le sousigné à l'honneur de prévenir ses compatriotes, qu'il fera connaître, tous les mardis, par la voie du *Diario Cartel*, les noms des personnes qui auront satisfait la cotisation, pendant la semaine précedente.

Ferdinand Jammes

Rue de la Federation N.° 12.

OUVRAGES EN FRANCAIS.

Voyage où il vous plaira par **Alfred de Musset,** *suivi des contes de Charles Nodier, illustré de plus de 100 gravures séparées du texte.*

Voyage au Tour du Monde, par Arago, illustré.
Mémorial de Sainte-Hélène, illustré.
Les Mistères de Londres, par Paul Leval.
Eugène Sue, l'Orgueil, la Colère.
Dumas, Le Comte de Monte-Cristo, Le Chevalier de Maison-Rouge, Vingt ans apres, Isabel de Baviére, le Maître d'Armes.
Alphonse Karr, Une heure trop tard, Sous les Tilleuls, Genevieve.
Fréderic Soulié, Le Comte de Toulouse, le Vicomte Bézier.
Librairie de Lucien, rue de la Victoire, 49.

AMA DE LECHE se precisa una que dé buenos informes en la calle calle de Balcarce núm 96.
o1—3p

SE VENDE BARATO

Algunas alfombras de tripe rico de sala y como para antesala, igualmente esteras de la India nuevas, libros y algunas otras cosas, calle de Cuyo núm. 79.
o1—6p.

SE PREVIENE á las personas que tengan negocios pendientes con el escritorio de la calle Suipacha núm. 69, anteriormente calle de Cuyo núm. 154, que pasen en el término de 10 dias contados desde la fecha, á chancelar ó arreglarse del mejor modo; porque pasado dicho plazo el empresario de dicho escritorio se retira á un viaje. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1852.
o1—3p

COCINERO y mucama, que sepan desempeñar estas obligaciones y presente buenos informes, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 117.
o1—5p.

SE VENDE la casa calle de Corrientes n. 206, tiene siete piezas y demas oficinas necesarias. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
o1—3p

EN LA Peluquería calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barbería que sea apto en dicho oficio.
o1—5p

Funeral

D. DIEGO RUIZ,

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Septiembre de 1852.

Da. Teresa Martinez de Ruiz, D. Meliton, D. José, D. Juan, y D. Eloy Ruiz, esposa é hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, los favorezcan con su asistencia al funeral que por el alma del finado, tendrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el miércoles 6 del corriente, á las diez de la mañana.

Especial obsequio que mirarán siempre como un fino recuerdo de gratitud.
o1—5p

Joaquin Silva, ha vendido su pulperia calle de Belgrano esquina de las Animas, á Francisco Gonzalez, lo que se hace saber para que si hay algun reclamo que hacer ocúrran dentro de tres dias, pasados estos no habrá lugará ello.
o1—3p.

Academia nocturna de lenguas *y estudios comerciales para adultos.*

Habiendo un gran número de jóvenes acudido al director que subscribe para que les enseñase ingles, teneduria de libros &a, y no pudiendo enseñar á tantos aisladamente, ha abierto dicha institucion, para poder llenar un vacio que tanto se hace sentir en esta ciudad, á consecuencia de la imperfectisima educacion que han proporcionado las escuelas en este pais, hasta que desaparecieron las trabas que se oponian á ella.

Por ahora solo se enseñará castellano, ingles, frances y aritmética comercial; mas adelante se introducirán otros ramos, segun las necesidades y deseos de los alumnos.

Las horas de estudio serán por ahora, desde las 7 hasta las 9 de la noche; los mártes, jueves y sábados.

Honorario: cincuenta pesos mensuales moneda corriente abonados con anticipacion al principio de cada mes.

Seminario ingles, calle Sta. Clara N.° 122.

o1—7p. *Joshua Negrotto.*

METODO DE PIANO.

Teórico practico por Enrique Lemoine, 5.ª edicion, traducida al castellano; precio 7 pesos fuertes—En la Agencia del Correo de Ultramar, Catedral 90.
o1—10p.

LA VIDA DE NUESTRO

Señor Jesucristo, escrita por los cuatro Evanjelistas, esplicada y aclarada por los Santos Padres, los Doctores y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos Apostólicos hasta nuestros dias; obra interesantísima tanto para los hombres del mundo como para las almas piadosas y contemplativas, traducida al castellano y publicada por la administracion del "Correo de Ultramar" con la aprobacion de los Sres. Arzobispos de Paris, de Malinas, de Rodez &a. &a.

Los volúmenes es folio mayor con 128 magníficas láminas en acero: precio de la obra 32 pesos fuertes. En la agencia del Correo de Ultramar, Catedral núm. 90.
o1—10p

LETANIAS de la Santísima Virgen, acompañadas de las meditaciones, traducidas por el presbítero Dr. F. José Ruiz, un hermoso tomo en octavo con 58 láminas en acero. Precio de la obra 180 pesos moneda corriente: en la agencia del Correo de Ultramar, Catedral núm. 90.
o1—10p

Retratos al Electrotypo.

Unico establecimiento de esta clase en este pais.

DE CARLOS D. FREDRICKS T.

Calle de la Piedad No. 98.

Horas desde las 8 hasta las 4 todos los dias incluyendo los de fiesta.
o1—30p

SE VENDE un terreno en el hueco de los Olivos, con el frente á la plaza calle de Entre-rios, todo cercado de pared con 15 varas de frente, y de fondo 17½, su dueño vive en la misma casa ó en la calle de la Victoria núm. 299.
o1—8p

SE VENDE una casa en la calle del Parque núm. 185, con 12 varas de frente, y 55 de fondo; en la misma casa encontrarán con quien tratar.
o1—3p

SE PRECISA una muger formal para el arreglo interior de una casa de familia, que tenga buenas recomendacion; para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 126.
o1—3p

MUY BARATO En la calle de Santa Fé, y en la misma acera de la tienda conocida por (La Rondanita,) se vende;

Una esquina con trastienda y dos piezas de alto, galpon de madera, pared á la calle y demas oficinas.

Una casa de cuatro piezas cómodas y decentes, con otras oficinas y árboles frutales, de 13 varas de frente, y 35 de fondo.

Otra de dos piezas, cocina, pozo de balde y árboles frutales, con 13 varas de frente, y 35 de fondo.

Un terreno limpio de 16 varas de frente, y 35 de fondo.

Unos ranchos con paredes de material y techo de paja, en un terreno de 15½ varas de frente, y 35 de fondo, árboles &a.

Tambien se venderá todo en globo y con fondo completo si se quiere.

Dos cuartos de tierra formando esquina en el pueblo de San Fernando, á pocas cuadras de la plaza.

Para tratar ocúrrase á la Imprenta Americana ó á la calle del Temple núm. 162.
o1—10p

SE NECESITA un jóven de 12 á 15 años, para dependiente de una tienda; en la calle de la Victoria núm. 248, encontrarán con quien tratar.
o1—3p

MULA de atahona, se desea comprar una de las mejores; ocúrrase al Paseo Julio núm. 75, de la comandancia dos y media cuadras para el retiro.
o1—3p

SE PRECISA un jóven en la casa calle de la Federacion núm. 359½, que tenga algun conocimiento de tienda y garantice su conducta.
o1—3p

SE VENDE á un módico precio un rico sofá, 6 sillas de caoba asientos de crin, y un magnífico espejo: ocúrrase á la calle de la Merced núm. 84, Librería.
o1—5p

SE VENDE la esquina nueva trabajada á la moder con buenas comodidades para poner cualquier negocio, calle de la Libertad, de la plaza de este nombre, dos cuadras para las 5 esquinas, con 16 varas de frente y 40 de fondo: el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar.
o1—5p

SOMBREROS franceses y camisas de todas clases, se ha recibido y se venden en la Ropería de los 25,000 paltós calle la Merced núm. 35.
o1—5p

SIRVIENTA para mucama; trayendo buenos informes, sin los cuales será inútil se presente en la calle de la victoria núm. 167, á donde se precisa.
o1—3p.

SE VENDE una casita en la calle de Tucuman esquina á la de Garantias; consta de un cuarto completo de tierra, una pieza de material, seis de rancho con árboles frutales; quien se interese ocúrra á la misma casa para tratar.
o1—6p

SE VENDE la casa situada en la calle de la Independencia siguiente al n. 156; quien se interese en ella, ocúrra á la calle del Comercio núm. 79, ó á la escribania de D. Adolfo Conde.
o1—5p

SE ALQUILA una casa en que hay comodidad para vivir una familia y para establecer negocio de panaderia; tambien se venden unas vacas lecheras superiores y con crias chicas por ... cosas ocúrrase á la calle Monserrat núm. 259.
o1—3p

A LOS—BOTICARIOS: en la calle la Merced núm. 127, hay una partidita de goma arábiga, selecta, en tarros de lata.
o1—3p

SE ALQUILA una casa en la calle de Córdoba núm. 192, recien construida á la moderna, con once piezas hermosas; el que se interese ocúrra al núm. 190, en la misma calle.
o1—4p

SE VENDE una casita en la calle Corrientes nú. 299, cercada de pared; tiene cuatro piezas, pozo y lugar: se dará en un precio acomodado.
o1—5p

EN LA CALLE la Defensa número 38, hay dos cartas del Rosario una para D. Pedro Santander, y la otra para Da. Celestina Quiroga de Villar, que pueden ocúrrir por ellas pagando este aviso.
o1—5p

SE NECESITA una costurera que dé buenas recomendaciones en la calle de la Federacion núm. 196
o1—3p

PLANCHADORA á precio equitativo y con buenas garantias, ofrece sus servicios, calle de la Independencia núm. 140.
o1—5p

PEON se precisa uno con recomendacion, en la calle de Suypacha frente al núm. 205, casa que fué cuartel de la Pasiva del Socorro.
o1—3p

SE VENDE un establecimiento de campo, en que hay alguna hacienda vacuna, caballos &a; y ademas casa de negocio con algunos restos, situado en el partido de Lobos: para tratar ocúrrase á la calle Monserrat núm. 259.
o1—3p.

SE VENDE una casa que hace esquina edificada á todo costo en buen estado con 3 piezas, y dos trastiendas, cocina, y pozo de rica agua, con una huerta de árboles frutales, en terreno de 11 varas de frente, y 57 de fondo á la calle, se venderá el negocio que es de poco capital si el comprador le conviene; en la calle Santiago del Estero núm. 141, en la botería darán razon.
o1—3p

SE VENDE un Carreton Tucumano, nuevo, listo para servicio; la persona que se interese en su compra, ocurra calle de Potosi No. 241 que se venderá muy barato.
o1—3p.

EL SR. Olivera Cesar, *Retratista*, ha trasladado su taller á la calle de Santiago del Estero n. 76, se ofrecen retratos al olio y aguada con la mayor idealidad; tambien da lecciones.
o1—3p

SE OFRECE un caballo moro propio para señora, invernado en el pueblo en 300 pesos; calle de Santiago del Estero n. 76.
o1—3p

A los Guardias Nacionales.

Se vende un uniforme completo de Guardia Nacional: su dueño se deshace de él por estar excento de todo servicio militar; el que se interese, ocurra á la talabarteria calle Santa Rosa núm. 66 frente al cuartel.
o1—3p

GRATIFICACION Se han perdido desde el 12 al 20 del corriente 5,000$ y un pico como de 200, en cinco billetes de mil, y el resto en menores. Se suplica á la persona que los hubiese hallado, se sirva entregarlos en la calle la Victoria No. 137½ (porton) dende vive su dueño que recibirá una buena gratificacion.
o1—2p

El boliche de panaderia sita en la calle de Cuyo núm. 185, se ha vendido á D. Domingo Dofour y ca. las personas que tengan que hacer algun reclamo pueden ocúrrir dentro del término de tres dias.

Al mismo tiempo se ruega á los acreedores se sirvan pasar á chancelar sus cuentas dentro del mismo término.
o1 3p

SE DESEA acomodar 20,000$ bajo hipoteca de una finca en la Ciudad, y cuyo valor sea doble; la persona que quiera recibir dicha cantidad al precio corriente, ocurra á la calle Tacuari No. 81 de las 10 á la 1 del dia.
o1—4p

EL 11 DE SEPTIEMBRE.

POLKA, dedicada á los valientes Guardias Nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

Se Imprime en la Litografia de Jo. Pelvilain calle de Santa Rosa No. 115.
o1—6p.

PARA—Cuidar enfermos en casas particulares ó niños chicos, se ofrecen dos señoras para el objeto arriba mencionado; las personas que se interesen pueden ocúrrir á la calle de la Reconquista núm. 225, ó á la de la Piedad núm. 391.
o1—3p

REVISTA COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1852.

OBSERVACIONES GENERALES.

Las transaciones comerciales del mes que acaba de terminar han seguido el rumbo que necesariamente han debido señalarle los sucesos politicos que se han desenvuelto en él. Durante los primeros diez dias, el comercio se hallaba paralizado, sin que ninguna transacion de consideracion se hubiese realizado, debido á la alteracion y baja que sufria el metálico. las nuevas disposiciones sobre Adunas y demas asuntos de interés general que ponian al comerciante en el caso de suspender su especulacion hasta poder calcular el efecto que todo esto produciría en el movimiento general del comercio.

El pronunciamiento unánime de la provincia de Buenos Aires, el 11, en pro de la restauracion de sus instituciones legales, trajo necesariamente la cesacion de toda transacion mercantil, la que no volvió á tomar vida hasta el 20 del corriente, en que la plaza principió á dar leves señales de animacion. Entre tanto los arribos por mar habian surtido completamente la plaza, con la aglomeracion de los cargamentos que permanecian en el puerto sin venderse, y el metálico que habia sufrido alguna alteracion con los acontecimientos ocurridos principió nuevamente á propender á la baja, razones por las que todos los efectos sufrieron en general una alteracion en los precios. Pero restablecido el sosiego público y animado el comercio con el aspecto de estabilidad que ofrecieron desde entonces nuestras autoridades, el mercado volvió de nuevo á recobrar su vigor habiéndose realizado en estos últimos dias algunas transaciones de importancia. La nueva ley de Aduana de que se ocupa la Sala, que dá mayores franquicias al comercio, que las anteriores disposiciones del Gobierno intruso de la dictadura, es una garantia para el futuro empuje que deben recibir las transaciones comerciales de esta plaza.

El proyecto de ley últimamente introducido por el Gobierno en la Sala de Representantes, permitiendo la libre navegacion del Rio Paraná.—que no dudamos será aceptado, influirá notablemente en el movimiento mercantil ulterior de nuestra plaza.

Las remesas por los rios para las provincias interiores han cesado naturalmente por la inseguridad que han presentado los asuntos políticos, por lo que creemos inútil ocuparnos en observaciones generales, desde que todo lo que podriamos decir seria manifestar lo poco que se ha hecho en general como es de suponer, y lo mucho que debemos esperar en adelante de una administracion cuyas bases principales son, franquicias y libertad para el comercio—libre navegacion de los rios, proteccion á todas las empresas útiles y favorables al bienestar general y seguridad completa de personas é intereses, sin distincion de colores ú opiniones.

IMPORTACION.

Mediterraneo.—Como dejamos dicho en nuestras observaciones generales, los arribos en los que incluimos los del Mediterráneo, estancados durante los dias en que nos hallamos en Asamblea, han hecho abundar la plaza, y el estado presente de ella en todos los artículos de comestibles es en general de baja, con la sola escepcion de los vinos tintos de Burdeos en cascos y cajones que se mantienen escasos. Existen aun sin venderse los cargamentos de la goleta española "Dracka" de Barcelona, y bergantin "Romántico" de Barcelona y Málaga—y los franceses "Chasseur," "Jumelle" y "Louisse" procedente de Cette, "Marie" y "Silvia Sophie," de Burdeos.

Vino de Málaga, dulce, se han vendido últimamente 100 cuarterolas á 1,200$ pipa. Seco, cincuenta dichas á 1,100$ pipa.

Vino tinto de Tarragona, última venta 570$ pipa: de Marsella vendible á 500$: de Burdeos, precio nominal 520$ pipa.

Hay una existencia como de 2,500 pipas.

Aguardiente fuerte, Español, se halla en baja habiéndose vendido á 2,430$ pipa. De papas del Báltico á 2,090$ pipa, de Francia 2,300$.

Nuestros precios corrientes, y las últimas operaciones de plaza darán los datos mas acertados para el mejor conocimiento del mercado, pues poco hay que agregar á las observaciones que dejamos hechas, que por ser sobre casi todos los efectos en general no admiten clasificaciones particulares en los artículos del Mediterráneo.

BRASIL.

Los artículos del Brasil han sufrido las mismas vicisitudes de todos los demas efectos de otros puntos, y por las mismas causas que quedan anotadas. Ninguna operacion de importancia se ha hecho en los principales ramos, azucar, tabaco negro, yerba ni arroz que escasea en plaza. Cuatro cargamentos de azucar que han llegado durante el mes, existen aun sin venderse.

Caña. La provision de caña es considerable. Existen sin venderse mas de 1,500 pipas, que unidas á mas de 100 pipas de aguardiente Español, amenazan ofrecer mayor baja, habiéndose realizado la última venta á 1,000$ pipa.

Arroz, escaso—última venta á 26$ arroba.

Tabaco negro, se halla abundante, habiéndose hecho la última venta á 70$ arroba.

MERCADERIAS.

Las transaciones de mercaderías en el presente mes han sido la cuarta parte de lo que han debido ser; hasta el 10 del corriente la compra y venta era animada y los nuevos negocios entablados desde el 22 á la fecha han sido en muy pequeña escala. Las entradas de Liverpool han surtido regular la plaza y no se conoce por hoy escasez de ningun artículo, habiendo una existencia regular de mercaderias inglesas.

Las mercaderías francesas son abundantes y aun que no hay en este ramo existencia, hay en puerto la Margarita procedente del Havre, con un surtido general de efectos franceses aparentes á la nueva estacion. Los pagos regulares.

EXPORTACION.

Durante los primeros dias del mes se hicieron algunas remesas tanto de mercaderías, como de comestibles de alguna consideracion para los rios y provincias interiores, habiendo cesado completamente hasta tanto no se deslinda el giro que deberán tomar en adelante los negocios políticos, que son los que servirán de norma para las especulaciones para el interior.

FRUTOS DEL PAIS.

Los frutos introducidos en la plaza, tanto de los rios interiores como de la campaña, fueron muy abundantes al principio del mes, habiendo disminuido con los sucesos que despues tuvieron lugar por lo que respecta á los rios, cesando completamente la entrada de campaña.

Las transaciones paralizaron tambien como era consiguiente pero de pocos dias á esta parte vuelven á tomar su curso natural.

Los cueros secos, no son escasos y las entradas de la campaña y de los rios han continuado regularmente. Los de matadero aparentes para Alemania de primera calidad se han vendido hasta 34 rls. pta. la pesada, y por algunos lotes que existen piden 35 rls. pta. Los para Norte América se han vendido á 32 rls. pta., y los para España hasta 33 rls. pta. De todas las clases de cueros secos no se nota escasez.

Las Lanas lavadas de Córdoba siguen solicitadas—las últimas ventas han sido de [illegible] rls. [illegible] arroba peso bruto. Las de Entre-Rios faltan en plaza—algunos pequeños lotes en chiguas se han realizado á 22 y 23 rls. pta. arroba bruto. Las de la Provincia de Buenos Aires escasean—las ventas se han hecho entre 32 y 35$ moneda corriente. Por mestizas sin lavar las transaciones han rolado entre 26 y 46$ moneda corriente, segun su calidad.

Las Cerdas han sido demandadas—las de Cordoba enfardeladas se realizaron á 24 rls. pta., las de Entre-Rios 22 y 23 rls. idem peso bruto, y las Correntinas 20 y 21 rls. idem. Las de esta Provincia del Sud 55 y 57$ moneda corriente, las del Norte 45 y 48$ idem. Hay existencia de todas clases y se nota una tendencia á baja en este artículo.

Los cueros salados vacunos son escasos—las últimas ventas de saladero por los de 66 lb. 29 rls. pta. la pesada, y [illegible] pesados hasta de 64 lb. 30 rls. idem. Los de vaca á 56$ moneda corriente.

Cueros de potro salados—en el curso del mes se han hecho varias ventas desde 7½ rls. hasta 8 rls. pta. uno. Son solicitados y escasos.

Sebo. Se ha realizado á 42½ rls. pta. arroba, y escasea.

Carne. Continúa en demanda tanto para el Brasil como para la Habana. La existencia es muy reducida, siendo el precio corriente 55$ quintal una y otra.

Trigos. La entrada al principio del mes fué mas abundante que lo que habia sido en el mismo tiempo durante el anterior—Despues del dia 11 no ha habido entradas, pero los precios no han hecho alteracion alguna, pues las disposiciones del gobierno de surtir á los panaderos con harina á 48$ arroba siempre que escasee, impedirá que este artículo sufra ninguna alteracion en los precios.

DINERO A DESCUENTO.

Sobre descuentos casi nada ha debido hacerse como era de suponerse. Siendonos aun desconocidas las disposiciones que dará el gobierno sobre los fondos á descuento de la Casa de Moneda, nos es imposible establecer base fija sobre el tanto por ciento, pues que las transaciones que hasta este momento se hacen dependen de las necesidades del momento y la voluntad de prestamistas y tomadores de fondos—Creemos que muy pronto se tomarán medidas á este respecto que faciliten las especulaciones mercantiles, señalando una cuota moderada que habilite al especulador á reportar utilidades en sus especulaciones.

Cambios—Sobre Inglaterra	....	64½ á 65 ch.
„	Francia..............	89 á 89½ fr.
„	Rio Janeiro..............	½ p% prem.
„	Montevideo..............	½ p% desc.
„	Onzas de oro..............	269 á 269½

ULTIMAS VENTAS.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1852.

Septiembre 1.—De depósito de plaza; se vendieron 40 barricas azucar refinada de Hamburgo arroba, 40$.

Idem 2.—De la goleta inglesa *Fire Fly*, de Hamburgo; 100 cuñetes y 200 damajuanas ginebra á 45$; 50 barricas almidon de trigo arroba, 56$.

Idem 3.—De la *Anita*, que debe llegar de Montevideo; 12 pipas aguardiente 34° á 3,300$.

Se han hecho ventas en remate, en lotes de una pipa, caña del Brasil á 1,300$; en partida no se conseguiria mas de 1,200$ precio nominal.

Idem 6.—Del cargamento de la *Rosa*, de Génova; 25 cuarterolas aceite arroba, 60$.

De la polacra española *Catalana*, de Barcelona y Málaga; 145 pipas vino tinto pipa, 620$; 32 dichas aguardiente de 31° pipa, 3 035; 55 cajones almendras pelada arroba, 100$; 200 cuarterolas vino dulce de Málaga pipa, 1,240$; 50 dichas vino seco pipa, 1,100$; 20 dichas aceite arroba, 59$; 300 cajones pasas de uva á 35$; 10 barricas alpiste arroba, 25$.

De depósito de plaza; se vendieron 100 barricas azucar de Pernambuco blanco arroba, 30$.

De la barca americana *Oceanus*, de Boston; 200 cajones té perla 1 bra 8½$; 500 dichos idem negro libra 7½$; 300 barricas arroz arroba, 29$.

Idem 7.—De depósito de plaza; se vendieron 150 barricas azucar terciado superior arroba, 58$.

Del bergantin goleta nacional *Rosa Negra*, de Montevideo; 95 pipas vino tinto de Cette inferior pipa, 560$.

Idem 10.—Se vendieron; 70 pipas vino tinto catalan á 600$.

Se han hecho ventas de caña del Brasil en lotes á 1,320$.

Idem 20.—Del bergantin prusiano *Auguste*, de Hamburgo; 15 pipas aguardiente fuerte de papas pipa, 2,400$.

De la barca americana *Margaret Eliza*, de Nueva-York; 550 barricas arroz de la Carolina arroba, 26$; 400 medias barricas almidon de trigo arroba, 45$; 1,500 cajones cohetes á 42$; 680 cajones té perla libra 8½$; 75 fardos pabilo arroba, 90$; 12 cajones fósforos gruesa 25$.

Se vendieron: 200 bolsas fariña regular arroba, 10$.

De la barca americana *O. S. Chater*, de Nueva-York; 2,050 cajones cohetes á 40$; 300 idem almidon arroba, 45$.

Idem 21.—Se hizo venta de: 50 pipas caña de Rio Janeiro la pipa, 1,000$.

Idem 22.—Del bergantin prusiano *Auguste*, de Hamburgo; 2,200 docenas ginebra surtida á 45$.

Se vendieron: 200 bolsas fariña superior arroba, 12$.

Del bergantin holandes *Komeet*, de Rotterdam; 208 bocois arroz de Java arroba, 20$; 20 idem idem de la Carolina arroba, 21$.

Se vendieron: 3,500 barricas harina de Norte-América, despachada á 295$ la barrica.

Se vendieron: 112 tercios yerba paraguaya superior arroba, 16$.

Idem 23.—Se han vendido: 120 petacones tabaco paraguayo regular arroba, 28$.

De la polacra española *Dorotea*, de Barcelona y Málaga; 225 pipas vino tinto pipa, 580$; 300 botijuelas aceite de media arroba á 28$; 80 cuartas vino dulce pipa, 1,300$; 20 barriles aceitunas á 25$; 30 cuñetes pimenton arroba, 13$; 400 cajones pasas á 35$; 20 barricas alpiste arroba.

Del bergantin frances *Jumelle*, de Marsella; 100 cajones aceite Plagnol á 64$; 45 dichos agenjo á 165$; 50 dichos bermuth á 90$; 50 dichos kirk á 90$; 100 dichos licores surtidos á 60$; 100 cajones vino Burdeos á 39$.

Idem 23.—Se han vendido varios lotes de fariña superior de 50 bolsas arroba, 13$.

De la barca *Roncina*, de Génova; 14 cajones aceite superior en lotes de 2 arrobas á 64$.

Idem 24.—Se vendieron: 125 cajones almidon de trigo superior de Hamburgo arroba, 45$.

Del cargamento del *Comet*, de Rotterdam; 250 frasqueras ginebra fina de Holanda superior á 63$.

Se hizo venta de: 50 pipas caña blanca de Pernambuco á 1,080$; 4 pipas caña fuerte blanca de 31° á 2,200$.

Idem 24.—Se vendieron varios lotes de harina americana (a bordo) 7$ fuertes.

Idem 27.—De la polacra española *Juanita*, de Barcelona y Málaga; 276 pipas, 32 medias, 82 cuartas vino tinto pipa, 580$; 50 balas papel estraza, 14$; 30 sacos almendras pellar arroba, 55$; 20 dichos avellanas arroba, 20$; 20 cuartas vino dulce de Málaga pipa, 1,250$; 25 dichas id. seco pipa, 1,050$; 200 cajas pasas de uva, 33$; 250 botijuelas aceite, 27$.

Del cargamento de la barca portuguesa *Amazona*, de Bahia; 135 pipas caña en fracciones á 1,000$ una.

Bergantin danes *Osprey*, de Nueva York; 300 cajones té perla libra 8½$; 713 farditos pavilo arroba, 90$; 100 bocois arroz Carolina y 500 barricas id. arroba, 20$; 55 medias barricas almidon arroba, 41$; 200 cuarterolas caña y 250 dichas aguardiente de 32° y 110 galones, 2,000$.

Del bergantin danes *Jylland*, 1,187 damajuanas ginebra una, 40$.

Del cargamento del *Comet*, 125 bocois de diez docenas tarros ginebra chicos docena 30$; 31 dichas idem grandes docena 40$; 15 medias pipas aguardiente de grano blanco de 31° pipa, 2,400$.

Del bergantin español *Florentino*, de Barcelona y Málaga; 240 pipas, 20 medias, 20 cuartas vino tinto pipa 575$; 20 pipas, 36 medias aguardiente 34° pipa, 2,435$; 100 cajones jabon á 3 $; 100 idem almendras peladas á 90$; 40 sacos cominos á 17; idem anís arroba, 25$; 50 balas papel estraza resma, 14$; 100 cuartas vino de Málaga dulce pipa, 1,200$; 50 dichas idem seco pipa, 1,100$; 300 cajones pasas de uva, 32$; 25 sacos garbanzos á 2 $.

Idem 29.—Del bergantin danes *Jylland*, de Hamburgo; 400 canastos, 100 frasqueras grandes, 20 idem chicas ginebra, 40$.

Del prusiano *Auguste*, de Hamburgo; 800 docenas ginebra surtida docena 40$.

Del cargamento de la polacra española *Dracka*, de Barcelona; 205 pipas, 50 medias, 40 cuartas idem vino tinto pipa 570$.

Del bergantin español *Juanita*, resto de su cargamento, 20 pipas aguardiente español 34° á 2,150$.

Se han hecho ventas de lotes de yerba paraguaya de 400 á 800 arrobas á elegir marcas arroba, 24 y 25$ segun calidad.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL *NACIONAL*.

Buenos-Ayres, Octubre 1.º de 1852.

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios so con derechos pagos.	IMPORTATION. Prix, avec les droits acquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Aceite de olivo en casco, españ...	Huile d'olive d'Espagne en barils.	Olive oil Spanish, in casks......	arroba	28	58	*Vendible.*
Id. " en botijuelas de 5 en 2 arrobas.	Id. id. id. en potiches 2/5 arrobe.	Do. " in jars, 2/5 arrobe.	—	—	21	*No hay.*
Id. " de 12 lb....	Id. id. id. id. de 12 livres.	Do. " " 12lbs...	—	—	27	*Ultima venta.*
Id. " en c'cos genoves...	Id. id. de Gênes en barils....	Do. Genoese, in casks.....	—	—	60	*Idem.*
Id. " en botellas refinado......	Id. id. id. raffiné en bouteilles.	Do. " refined in bottles..	docena	—	53	*Ultima venta.*
Id. " en " frances "	Id. id. de France id. id....	Do. French " "	—	—	64	*Idem.*
Id. de linaza............	Id. de lin..................	Linsed oil...................	galon	19	12	*Vendible.*
Aceitunas sevillanas en barriles..	Olives de Séville en barils......	Olives (Seville) in barrels.......	uno	28	30	*No hay.*
Id. malagueñas en barles...	Id. de Malaga en barils......	Do (Malaga) "	—	—	24	*Ultima venta.*
Aguard. de españa de 34 á 35°...	Eau de vie d'Espag. de 34 á 35 deg.	Brandy Spanish 34 to 35 degrees.	pipa	39	2430	*Idem.*
Id. " anisado de 28°...	Id. id anisée de 28 id..	Do. " aniseed 28 " ..	—	—	2430	*No hay.*
Id. " " de 19° en damajuanas	Id. id. id. de 19 en damejeannes.	Do. " " 19 deg. in demij..	una	—	40	*Idem.*
Id. de papas Baltico de 34 á 35 grados	Id. de pom. de terre de la Balt. de 34 á 35 deg.	Do. from the Baltic 34 to 35 degrees.	pipa	—	2600	*Idem.*
Id. de Francia de 34 á 35 gr...	Id. de France de 34 á 35 degres	Do. French 34 to 35 degrees...	—	—	2300	*Idem.*
Id. de caña de Habana, 19 á 20 grados	Id. de canne de la Havane de 19 á 20 degrés.	Do. Caña Havana, 19 to 20 degrees.	—	—	950	*Idem.*
Id. " " en dam..	Id. id id. en damejeannes.	Do. " " in demij......	una	—	45	*Idem.*
Id. del Janeiro de 19 á 20 gr...	Id. de Rio Janeiro de 19 á 20°.	Do. Rio Janeiro 19 to 20 degrees	pipa	—	1600	*Ultima venta.*
Id. de Bahia y Pernam. 19 á 20 grados	Id. id. de Bahia et Pernam. 19 á 20 degrés	Do. Bahia y Pernambuco 19 to 20 degrees.	—	—	1000	*Idem.*
Id. de Norte América......	Id. des Etats Unis..........	Do. North America..........	—	—	1100	*Idem.*
Almendra mollar...........	Amandes de la reine..........	Almonds soft shell...........	arroba	28	55	*Idem.*
Id. Esperanza sin cáscara..	Id. esperance...............	Do. Esperanza.............	—	—	90	*Ult. venta y escaso.*
Almidon de trigo..........	Amidon.....................	Starch......................	—	—	45	*Idem. idem.*
Arroz de Carolina.........	Riz de la Caroline...........	Rice, Carolina...............	—	12	26	*Idem. idem.*
Id. del Brasil.............	Id. du Brésil...............	Do. Brazil..................	—	—	20	*Ultima venta.*
Id. del Piamonte..........	Id. du Piémont.............	Do. Piedmonte..............	—	—	22	*Nominal.*
Azucar de pilon...........	Sucre en pains..............	Sugar, loaf..................	—	28	38	*Hay surtido.*
Id. refinada molida......	Id. raffiné moulu...........	Do. crushed refined........	—	—	40	*Ultima venta.*
Id. de la Habana blanca....	Id. de la Havane blanc......	Do. white Havana..........	—	—	33	*No hay.*
Id. " terciada....	Id. id. jaune........	Do. brown "	—	—	24	*Idem.*
Id. del Janeiro blanca......	Id. de Rio Janeiro blanc.	Do. Rio Janeiro white........	—	—	30	*Hay surtido.*
Id. " terciada......	Id. id. jaune.......	Do. " brown.........	—	—	21	*Idem.*
Id. " rubia......	Id. id. brun.......	Do. " dark brown.....	—	—	18	*Idem.*
Id. Santos y Pernambuco bca...	Id. de Santos et Pernamb. blanc	Do. Santos & Pernamb. white	—	—	31	*Idem.*
Id. " " terciada..	Id. id. id. jaune	Do. " " brown	—	—	22	*Idem.*
Id. Bahia, blanca..........	Id. de Bahia blanc..........	Do. Bahia, white...........	—	—	26	*Moroso.*
Id. " terciada..........	Id. id. jaune..........	Do. " brown..........	—	—	20	*Idem.*
Id. " rubia............	Id. id. brun...........	Do. " dark brown......	—	—	18	*Idem.*
Bacalao en tambores, de 5 arbs..	Morue en barils de 5 arrobes....	Codfish in drums of 125 lbs......	uno	—	55	*Idem.*
Cacao de Guayaquil..........	Cacao de Guyaquil...........	Cocoa Guayaquil............	quintal	—	95	*Idem.*
Café de la Habana..........	Café de la Havane...........	Coffee, Havana..............	—	—	200	*No hay.*
Id. del Brasil.............	Id. du Brésil...............	Do. Brazil..................	—	—	160	*Vendible.*
Carbon fósil en piedra	Charbon de terre (prix á bord)...	Coal, on board..............	tonelada	5	8 $ fuertes	*Idem.*
Cera en pasta de la Habana......	Cire de la Havane en pains......	Wax Havana, in cakes........	libra	19	9	*Idem.*
Cerveza inglesa en botellas.....	Bière d'Angleterre en bouteilles.	Ale English in bottles........	docena	54	52	*Idem.*
Id. de Alemania.........	Id. d'Allemagne en id	Do German................	—	—	35	*Moroso.*
Cigarros de la Habana Regalia..	Cigarres de la Havane, Regalia..	Cigars Havana, Regalia........	mil	—	725	*Vendible.*
Id. " ½ regalia..	Id. id. ½ regalia..	Do. " ½ Regalia.......	—	—	500	*Idem.*
Id. " comunes..	Id. id. ordinaires.	Do. " ordinary size......	—	—	300	*Moroso.*
Ciruelas de Málaga en cajones...	Prunes de Malaga en caisses.....	Prunes Malaga, in boxes.	uno	28	30	*No hay.*
Damajuanas vacias de 4 á 5 gals..	Damejeannes vides de 4 á 5 galls.	Demijohns empty, 4 to 5 gallons.	una	19	8	*Vendible.*
Encurtidos franceses en frascos..	Sauli-ons de France en flacons...	Pickles French, in bottles.......	docena	28	25	*Hay surtido.*
Esteras de esparto de España ...	Nattes de jones d'Espagne.......	Matting Spanish........	pieza	19	60	*Ultima venta.*
Fariña de Pao, fina..........	Farine de mandioc fine	Fariña de Pao, fine..........	arroba	28	11	*Vendible.*
Id. " regular	Id. id. ordinaire	Do. " common.........	—	—	10	*Idem.*
Felpudos....................	Nattes peluchées d'Espagne....	Mats Spanish.......	docena	19	80	*Idem.*
Fideos surtidos de Génova......	Vermicelle de Gênes asorti......	Vermicelli asorted Genoese......	arroba	54	60	*Ultima venta y escaso.*
Garbanzos de España..........	Pois chiches d'Espagne.........	Beans (garbanzos) Spanish	—	28	25	*Idem.*
Id. de Génova...........	Id. id. de Gênes	Do. — Genoese......	—	—	20	*Idem.*
Id. de Chile..	Id. id. du Chili..........	Do. — Chilian.......	—	—	16	*No hay.*
Ginebra en pp., 19 á 20 gr. con 128 galones.	Genièvre, pipe de 128 gallons de 19 á 20 degres.	Gin in puncheons 128 gallons 19 to 20 degrees	pipa	39	1000	*Idem.*
Id. en damajuanas de 1 gal...	Id. en damejeanne de 1 gallon.	Do. in demijohns, 1 gallon.....	una	—	15	*Idem.*
Id. " de 2½ "	Id. id. de 2½ id..	Do. " 2½ "	—	—	45	*Ultima venta.*
Id. " de 4 "	Id. id. de 4 id..	Do. " 4 "	—	—	50	*No hay.*
Id. en cajones, canastos y frasqueras, surtidos	Id. en caisses, paniers et cantines assorties.	Do. in boxes, hampers & small cases assorted.	docena	—	45	*Ultima venta.*
Harina de Norte América	Farine des Etats Unis...........	Flour, United States............	á borda	20rs. pta.	7 $ p.	*Idem.*
Id. de san Juan y Mendoza...	Id. de Saint-Jean et Mendoze..	Do. San Juan & Mendoza.....	arroba	4	35	*Idem.*
Jabon de España.............	Savon d'Espagne...............	Soap Spanish.................	—	19	39	*Ultima venta.*
Id. de Marsella..........	Id. de Marseilles............	Do. Marseilles..............	—	—	28	*Idem.*
Id. de Norte América.......	Id. des Etats Unis.	Do. United States	cajon	—	32	*Idem.*
Jamones de Westfalia........	Jambons de Westphalie.........	Hams Westphalia............	libra	28	2 ¼	*Hay surtido.*
Id. ingleses....	Id. d'Angleterre	Do. English...............	—	—	2	*Id. id.*
Id. Norte América........	Id. des Etats Unis.........	Do. United States.	—	—	1 ¼	*Id. id.*
Jarcia de Manila...........	Cordage de Manille..........	Cordage, Manila.	quintal	—	200	*Vendible.*
Id. de Rusia.............	Id. de Russie.............	Do. Rusian................	—	—	150	*Idem.*
Licores franc. stdos. en botellas..	Liqueurs de France assor. en bout.	Liqueures, French, assort. in bott.	docena	39	60	*Ultima venta.*
Id. de Mallorca " "	Id. de Majorque..........	Do. Mallorca	—	—	35	*Moroso.*
Madera de pino de Suecia y Prusia	Bois de sapin de Suede et Prusse.	Lumber, Swedish & Prusian pine.	pié	19	5 ¼	*Vendible.*
Id. " americano ..	Id. id. des Etats Unis....	Do. United States	—	—	4 ¼	*Idem.*
Naipes finos españoles........	Cartes á jouer d'Espagne fines...	Playing cards, Spanish fine.......	docena	—	22	*Idem.*
Id. finos alemanes........	Id. id. d'Allemagne fines.	Do. " German "	gruesa	—	120	*Idem.*
Id. finos genoveses........	Id. id. de Gênes fines...	Do. " Genoese "	—	—	100	*Idem.*
Id. finos franceses........	Id. id. de France fines...	Do. " French "	—	—	140	*Idem.*
Nueces....................	Noix.......................	Nuts........................	arroba	28	30	*Idem.*
Orejones con carozo en cajas.....	Peches sèches avec noyaux en c.	Dried peach, with the stones in b.	—	4	14	*Idem.*
Id. sin carozo cortados....	Id. id. sans id. en morc.	Do. " without..........	—	—	24	*Idem.*
Id. en panes............	Id. id en pains.........	Do. " in cakes...........	—	—	25	*Idem.*
Pábilo ingles...............	Coton á mèches d'Angleterre....	Candlewick, English...........	—	—	100	*No hay.*
Id. de Norte América........	Id. id. des Etats Unis..	Do. United States..........	—	—	90	*Ultima venta.*
Papel florete español de hilo.....	Papier d'Espagne florette.........	Paper, Spanish, florete.........	resma	19	30	*Vendible.*
Id. ½ "	Id. id. ½ florette....	Do. " ½ "	—	—	22 á 23	*Moroso.*
Id. de hilo " para cig'illos..	Id. id. á cigarres.........	Do. " linen for cigars....	—	—	45	*No hay.*
Id. florete genovés..........	Id. de Gênes florette........	Do. Genoese, florete.........	—	—	20	*Ultima venta.*
Id. ½ "	Id. id. ½ florette.........	Do. " ½ "	—	—	15	*Id. id.*
Papel estraza marca mayor.....	Id. gris grande dimension......	Do. for wrapping, large size....	—	19	20	*Id. id.*
Id. " mediano........	Id. id. moyenne id.........	Do. " medium size....	—	—	11	*Id. id.*
Id. " chico..........	Id. id. petite id	Do. " small size......	—	—	8	*Id. id.*
Id. " catalan	Id. id. de Catalogne.........	Do. Catalan for wrapping.......	—	—	4	*Id. id.*

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios son con d'echos pagos.	IMPORTATION. Prix avec les droits acquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Pasas de uva moscatel de Málaga...	Raisins de Malaga muscat.....	Raisins muscatel, Malaga	cajon	39	[illegible]	*Ultima venta.*
Id. de higo " ..	Figues de Malaga	Figs, Malaga................	—	—	[illegible]	*No hay.*
Pimienta negra..............	Poivre noir.................	Pepper black................	—	2[illegible]	[illegible]	*Idem.*
Pimenton picante ½ / Id. dulce ½ en barril de 2@	Piment piquant / Id. doux en bar. de 2 ar.	Pepper capsicum / Do. sweet, in bls. of 50 pound	arroba	—	[illegible]	*Vendible.*
Quesos de Holanda, grandes	Fromages de Hollande grands.....	Cheese large, Dutch..........	libra	[illegible]	[illegible]	*Idem.*
Id. " redondos.....	Id. id. ronds.....	Do. rounds "	uno	—	11	*Idem.*
Sal de C. Verde (precio abordo)..	Sel du Cap Vert (prix á bord).....	Salt Cape Verde (on board)......	fanega	1 $ p.f.	9 r. pl	*Idem.*
Id. de Cádiz y Lisboa (id. id.)..	Id. de Cadix et Lisbonne, id....	Do. Cadiz and Lisbon "	—	—	13 r. pl.	*Idem.*
Suelas del Paraguay ó Corrientes....	Cuirs tannés (semelles) du Paraguay ou Corrientes	Tanned hides, Paraguay and Corrientes.	una	4	4 $ pl.	*Idem.*
Id. Tucumanas............	Id. id. id. de Tucuman.	Do. " Tucuman.........	—	—	4 $ pl.	*Idem.*
Tabaco negro del Janeiro......	Tabac noir de Rio Janeiro......	Tobacco black, Rio Janeiro......	arroba	[illegible]	[illegible]	*Abundante.*
Id. " de Santos.........	Id. id. de Santos...........	Do. " Santos..........	—	—	[illegible]	*Id.*
Id. de hoja de la Habana.....	Id. de la Havane	Do. leaf, Havana............	—	—	[illegible]	*No hay.*
Id. " del Paraguay......	Id. du Paraguay.............	Do. " Paraguay	—	—	[illegible]	*Vendible.*
Id. de mascar..............	Id. pour macher..............	Do. chewing	—	—	120	*Idem.*
Té Perla.....................	Thé perle	Tea green, perla...............	libra	28	[illegible] ½	*Idem.*
Id. Imperial...............	Id. impérial.................	Do. " imperial..........	—	—	7	*Idem.*
Id. Negro en paquetes de ¼ lb...	Id. noir en paquets de ¼ livre...	Do. black in ¼ lb. packages....	—	—	[illegible]	*Idem.*
Trigo superior...............	Froment supérieur.............	Wheat superior................	fanega	libre	[illegible]	*Idem.*
Id. regular...............	Id. ordinaire.............	Do. ordinary	—	—	150	*Idem.*
Velas de esp'ma de 4, 5 y 6 en lb...	Bougies blanc de baleine........	Candles sperm fours to sixes.....	libra	28	8	*Idem.*
Id. de Estearinas...........	Id. Estéarine...............	Do. composition stearine....	—	—	4	*Idem.*
Vinagre frances refinado	Vinaigre de France raffiné.......	Vinegar, French refined.........	pipa	39	[illegible]	*Escaso.*
Id. español	Id. d'Espagne...............	Do. Spanish..............	—	—	160	*Idem.*
Vino tinto de Tarragona super...	Vin rouge de Taragone 1re. qual.	Wine Taragona, superior.......	—	—	270	*Nominal.*
Id. " regular	Id. id. id. 2me. qualité.	Do. " medium......	—	—	150	*Vendible.*
Id. " de Marsella...........	Id. id. de Marseilles..........	Do. Marseilles	—	—	510	*No hay.*
Id. " de Cette y Sicilia	Id. id. de Cette et Sicille......	Do. Cette and Sicily..........	—	—	520	*Nominal.*
Id. de Burdeos superior.......	Id. de Bordeaux 1re. qualité...	Do. Bordeaux first quality.....	—	—	750	*No hay.*
Id. " regular..........	Id. id. 2me. qualité..	Do. " second........	—	—	700	*Escaso.*
Id. " Façon en cascos..	Id. id. façon en barriques.	Do. " façon	—	—	700	*Nominal.*
Id. " superior embot...	Id. id. en bout. 1re. qualité	Do. " superior in bottl.	—	—	42	*Idem.*
Id. " regular " ..	Id. id. id. 2me. id ..	Do. " second quality..	—	—	38	*Vendible.*
Id. " Sauterne " ..	Id. de Sauterne en bouteilles...	Do. Sauterne in bottles.......	—	—	38	*Idem*
Id. Málaga dulce y seco,......	Id. de Malaga doux et sec. ...	Do. Sweet Malaga...........	—	—	120	*Ult. venta.*
Id. Frontignan	Id. de Frontignan	Do. White	cajon	—	30	*Vendible.*
Id. Champagne	Id. de Champagne............	Do. Frontignan	—	—	50	*Moroso.*
Yerba paraguaya	Herbe maté du Paraguay........	Yerba mate, Paraguay.........	arroba	19	14	*Ultima venta.*
Id. de Paranaguá...........	Id. de Paranagua..........	Do. " Paranagua.........	—	—	24	*Vendible.*

EXPORTACION.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAIS.	PRODUCE.	POR	D'CHOS.	MO'DA C'TE	EXISTENCIAS.
Astas de novillo...............	Cornes de bœuf..................	Horns Ox.....................	millar	4	825 á 850	*Escasa.*
Id. de vaca..................	Id. de vache.................	Do. Cow..................	—	—	200 á 225	*Idem.*
Id. mezcladas	Id. mêlées...................	Do. mixed................	—	—	400 á 600	*Idem.*
Caracues y canillas..............	Os mêlés........................	Bones.........	—	4	85 á 90	*Idem.*
Carne tasajo..................	Viande salée (tasajo)............	Jerk Beef.	quintal	—	46 á 47	*Idem.*
Cerda buena m'cla de B. Ayres...	Crin bon mélangé de B. Ayres....	Horse hair Buenos Ayres mixed.	arroba	4	46 á 55	*Regular.*
Id. larga, de 24 á 34 pulgadas...	Id. long de 24 á 34 pouces......	Do. " long 24—34 inch......	—	—	115 á 120	*Idem.*
Id. corta..................	Id. court.....................	Do. " short............	—	—	41 á 42	*Regular.*
Id. blanca larga..............	Id. blanc....................	Do. " white..............	—	—	140 á 145	*Escasa.*
Id. de Entre Rios, peso bruto..	Id. d'Entre Rios, poid brut.....	Do. " E. Rios, dead weight.	—	—	45 á 46	*Idem.*
Id. de Corrientes............	Id. de Corrientes............	Do. " Corrientes,........	—	—	41 á 42	*Idem.*
Cueros de novillos sdos. de 60 lbs...	Cuirs de bœuf salés de 60 livres..	Hides, ox, salted 60 lbs........	pesada	1 p. uno	55 á 56	*Muy escasos.*
Id. de vaca " de 54 lbs...	Id. de vache id. de 54 id....	Do. cow. 54 lbs.............	—	—	53 á 54	*Idem.*
Id. de potro "	Id. de cheval id	Do. horse	—	—	15 á 17½	*Regular.*
Id. vacunos secos angostos de 28 lbs. de campo.	Id. de bœuf secs étroits de 28 livres de la campagne.	Do. dry campo narrow 28 lbs..	—	—	63 á 65	*Masque regular.*
Id. de la m'ma clase, de mat'o..	Id. de la même classe d'abatoir	Do. " matadero "	—	—	67 á 68	*Escasos.*
Id. de vaca de 22 lbs	Id. de vache de 22 livres......	Do. cow " 22 lbs.........	—	—	65 á 66	*Idem.*
Id. para España de 23 lbs....	Id. pour l'Espagne..............	Do. for Spain, 23 lbs..........	—	—	64 á 65	*Regular.*
Id. para Estados Unidos......	Id. pour les Etats-Unis..........	Do. for the United States......	—	—	62 á 63	*Idem.*
Id. para Génova.............	Id. pour Gênes..................	Do. for Genoa..............	—	—	45 á 46	*Abundan.*
Id. de bajo peso, 15 lbs,......	Id. de bas poid, 15 livres........	Do. of low weight 15 lbs.......	—	—	63 á 64	*Escasos.*
Id. de becerro...............	Id. de veau..................	Do. calfskins....	—	—	64 á 65	*Idem.*
Id. de potro..................	Id. de cheval..................	Do. horse.....	uno	—	12 á 13	*Abundan.*
Id. sin clasificar de 26 á 28 lb...	Id. sans clasification de 26 á 28 l.	Do. without calification.	—	—	59 á 61	*Idem.*
Id. venado..................	Peaux de cerf..................	Deerskins....................	docena	4	24 á 25	*Escasos.*
Id. de carnero, sucio ½ y ¼...	Id. de mouton sales ½ et ¼......	Sheepskins ½ and ¼ dirty........	—	libre	43 á 46	*Abundan.*
Id. " creollos.........	Id. id. créoles............	Do. créole.................	—	—	50 á 59	*Idem.*
Id. " lavados ½ y ¼....	Id. id. lavées ½ et ¼.....	Do. washed ½ and ¼...	50 libras	—	50 á 52	*Idem.*
Id. " finos............	Id. id. fines............	Do. fine..................	—	—	65 á 70	*Idem.*
Id. " creollos	Id. id. créoles..........	Do. créole................	—	—	41 á 42	*Idem.*
Garras enfardeladas		Hides cuttings (garras) baled....	quintal	—	35 á 37	*Regular.*
Lana mestiza fina sucia..........	Laine métis fine sale...........	Wool, fine mestizo dirty.........	arroba	—	40 á 45	*Idem.*
Id. " regular	Id. id. ordinaire..........	Do. " middling.........	—	—	32 á 36	*Idem.*
Id. creolla..................	Id. créole....................	Do. créole dirty..............	—	—	12 á 20	*Idem.*
Id. mestiza fina lavada........	Id. métis fine lavée............	Do. fine mestizo washed........	—	—		*No hay.*
Id. " regular..........	Id. id. ordinaire..........	Do. " middling.........	—	—		*Idem.*
Id. creolla lavada.............	Id. créole lavée................	Do. creole washed.............	—	—	32 á 35	*Escasa.*
Id. de Entre Rios, peso neto..	Id. d'Entre-Rios, poid net.......	Do. Entre Rios dead weight.....	—	—	23 á 24 rs. pl.	*Idem*
Id. del Rosario.............	Id. du Rosaire................	Do. Rosario..................	—	—	20 á 22 rs. pl.	*Idem.*
Id. de la Banda Oriental......	Id. de la Bande Orientale.......	Do. Banda Oriental...........	—	—	18 á 21 rs. pl.	*Idem.*
Id. de Córdoba, lavada........	Id. de Cordova lavée...........	Do. Cordoba, washed.........	—	—	29 á 29½ r. pl.	*Idem.*
Id. " sucia........	Id. id. sale...............	Do. " dirty.............	—	—		*No hay.*
Plumas de avestruz (tejidas)....	Plumes d'autruche...............	Ostrich feathers..................	libra	4	5½ á 6	*Regular.*
Sebo puro en cajones.............	Suif pur en caisses..............	Tallow, pure, in boxes............	arroba	libre	27 á 28	*Idem*
Id. " en pipas...........	Id. en pipes..............	Do. in casks................	—	—	25½ á 26	*Escaso.*
Id. con grasa..............	Id. avec de la graisse..........	Do. withgrease..............	—	—	24½ á 25	*Idem.*
Id. pisado en barricas........	Id. foulé en barriques..........	Do. raw......................	—	—	18 á 18	*Idem.*
Id. derretido	Id. fondu.....................	Do. melted...................	—	—	24½ á 25	*Idem.*

PILOTAGE.

Barcos que calen 10 pies de Burgos pagan 40 pesos fuertes.—Idem 11, 50 idem.—Idem 12, 60 idem.—Idem 13, 70 id.—Idem 14, 90 idem.—Idem 15, 110 idem.—Idem 16, 130 idem.—Idem 17, 150 idem.—Idem 18, 180 idem.—Idem 19, 210 idem.—Idem 20, 240 idem.—Idem 21, 260 idem.

100 pies ingleses igual á 109 de Burgos; 100 pies franceses igual á 115 de Burgos; 100 pies noruegos igual á 112 de Burgos, y 100 pies suecos igual á 106 de Burgos. Un palmo igual á 9 2/5 pulgadas españolas.

Todos los barcos, ecceptuando los paquetes, si necesitan un piloto para entrar en balizas interiores pagan 200 pesos moneda corriente. A su salida, tomen ó no piloto, deben pagar 200 pesos moneda corriente. El barco que entrare en balizas interiores sin piloto, y quisiere ser fondeado, ó cambiar su fondeadero, pagará 100 pesos moneda corriente.

Exportacion de frutos del pais desde el 29 de Agosto hasta el 29 de Septiembre.

Casas Registro.	DESTINO.	CLASE	NACION.	NOMBRE.	CUEROS vacunos secos.	CUEROS vacunos salados.	CUERO de carnero fardos.	CUEROS nonatos	CUEROS de caballo secos y salados	LANA. fardos.	LANA. bolsas, yeliguas.	CRIN. fardos.	CRIN. bolsas y chiguas.	GARRAS. fardos.	SEBO. pipas.	SEBO. cajones.	TASAJO. quintales.	TABACO petacas.	ASTAS.	HUESOS. millares.	HUESOS. tonelad's.
Agosto. 31	Bahia.	barca	brasilera.	*Princesa*	80												3991				
— 31	Liverpool.	berg.	ingles	*Albion*		4970	16			101					60				9500	45000	
Sept'bre 1º	Liverpool.	barca.	inglesa	*John Ritson*		4132				80	66		7		219	94			40200	10000	
— 2	Habana.	berg.	español	*Alfonso*											1		4370				
— 2	New-York.	barca	americana	*E. Wright*	8568	9699				98		6	61		55				3610		
— 3	Salem.	berg.	americano	*Russel*	7428	2500													4000		
— 4	New-York.	id.	sueco.	*Agusta*	1079				1055			34	57		340					10000	
— 6	Inglaterra.	barca	inglesa	*...harister*		6614									347					4500	
— 7	España.	berg.	español	*Pablo*	11546			500		4				28		14			6000		
— 9	Habana.	barca	española	*Celestina*	50												6204				
— 9	Cádiz	id.	id.	*Constancia*	13266				181					23							
— 9	Liverpool.	berg.	ingles	*Regina*		3061			2412	92	105				172	184				19074	
— 9	Brasil.	id.	danes.	*Condor*	74												3642			59000	
— 9	Habana.	barca	española	*Osiris*													4055				
— 13	S. de Cuba.	id.	idem	*Pepe el Atino*	10												4132				
— 13	Falmouth.	ber. g.	hanov'no.	*Oste*		6632															
— 13	Habana.	barca	española	*Amalde Rosa*												564	3178		2390		
— 16	New-York.	berg.	hamburg.	*Ernestine*	1386	1746				125											
— 17	Inglaterra.	id.	ingles.	*Transit*		6360			1260						72½				1312	92060	
— 17	Pern'buco.	barca	brasilera.	*Saudade*	147												4399				
— 17	New-York.	ber. g.	americano	*Waitstill*	4230	2062			805½	7[illegible]		1	44								
— 18	Londres.	id.	ingles.	*Nandeeps*		2289	20			41					52	220			8000		10
— 20	Brasil.	barca	brasilera.	*Generosa*													4000				
— 22	Mont'deo.	ber. g.	oriental.	*Lucitano*		99[illegible]															
— 23	Londres.	goleta	inglesa	*West Lothian*		2621			1202			21	4		150						4
— 23	Londres.	berg.	ingles	*Royal Rose*	1104	4436				92		45	3		2804						
— 23	Habana.	ber. g.	español.	*Placer*															10000	40000	
— 24	New-York.	berg.	Idem	*Joaquin*	10610	3166											3780				
— 24	Boston.	id.	americano	*Cronstadt*	2705	3136			1343	346		25									
— 28	I. de Cuba	berg.	español.	*Pepe*	30														35920		
— 28	New-York.	id.	sueco.	*H. Charlott*	1049					255					102		5387				
— 28	España.	id.	español.	*Esperanza*	4263									184					8460		
— 28	Francia.	polac.	napolitana	*Leonilda*						21				38					6033		
— 28	New-York.	barca	americana	*Weybosset*	7496	1160						9							12100	8000	1263
— 29	Brasil.	berg.	español.	*Delicia.*													2735				
— 29	Idem.	id.	brasilero.	*Carmelo.*	106												3779				
— 29	New-York.	id.	prusiano.	*Wesphalia.*	5023	1720			304	76		95			93½				4000	19000	
					95639	88634	36	500	8597	1358	171	238	176	273	1044½	1076	53712	—	259474	247574	1403

CALZADO FRANCES.—Se acaba de recibir por el "Paraná", un rico surtido de botas, botines y zapatos de charol, zapatillas de idem para baile, corbatas de baile y guantes de cabritilla de Preville y medias cortas de seda rayadas, en el depósito de ropa hecha, calle La Merced núm. 62. s25—5p

TENEDOR de libros en partida doble: se ofrece una persona á dar lecciones en casas particulares á cualquiera hora: las personas que deseen dedicarse á este importante ramo de contabilidad, se servirán dirijir una esquela con las iniciales F. J. B. á la libreria de Villate, calle del Perú No. 13 y medio, con la calle y No. de su casa. s28—6p

PAPAS ESTRANGERAS

MUY SUPERIORES.

Está desembarcándose una partida que se venderá en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Diego A. Newnham, calle Mayo No. 66. s28—6p

ACABA de llegar de Europa un artista español, profesor de pintura el que dará lecciones de dibujo y demas concerniente á su arte; asi mismo se ofrece á hacer los retratos que se le encarguen, respondiendo del parecido todo con la mayor equidad. Las personas que gusten ocuparlo pueden acudir á la calle de la Victoria núm. 60½, almacen de molduras doradas. s26—10p

Fábrica de billares
Calle de la Merced N.º 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que el titularse mayordomo ó capaz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa; previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s28—5p.

MUCAMO y mucama, se necesitan en la casa calle del Perú esquina á la del Temple, siendo escusado se presenten sin buenas recomendaciones. s28—5p

SE VENDE un casal de avestruces mansos y nuevos del año pasado; el que los necesite ocurra calle Potosi, tras la jaboneria de D. Domingo Rodriguez Trellos, casa de Manuel Perez. s29—3p

Galvanizador en oro y plata.

El Sr. Frugony recien llegado de los Estados Unidos, ofrece sus servicios al público para dorar y platear por un nuevo sistema Electro-Galvánico, todas clases de metales como son: guarniciones de coches, vainas y puños de espadas, candeleros, relojes &a. &a.; ocurrase á la recoba Nueva n. 56, segundos altos. s27—30p

EN LA SASTRERIA calle de la Piedad No. 252 frente la casa de D. Pedro Vela, hay de venta paletoes de casimir frances á 150$ y de paño fino á 200 hechos en el pais. s28—8p

Al Comercio.

La sociedad que existia entre Juan Bautista Bidart y Juan Llana, está disuelta de comun acuerdo desde el dia 7 del corriente; los que tengan cuentas que cobrar á dicha casa se pueden presentar, serán satisfechos á la vista. El Sr. Juan Bautista Bidart seguirá el negocio en su propio nombre. s27—6p

SE VENDE un hermoso terreno en la calle Chacras núm. 197, compuesto de 28 varas de fondo de Sud á Norte y 22 de frente de Este á Oeste; tiene arboleda de fruto y unos cuartos edificados; el que se interese en su compra ocurra al encargado calle La Merced núm. 49, frente al Teatro Argentino. s28—6p

UN TILBURI ingles con eje de patente y guarniciones, se vende muy barato. Su construccion es fuerte habiéndolo mandado á hacer á propósito para este pais. Para tratar ocúrrase al paseo Julio, Alameda No. 33. s28—5p

CARBON de Piedra superior, para vapor ó chimenea, hay de venta abordo en cantidades, segun convenga á los compradores; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 36. s28—6p

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. 47½, se necesita un jóven de 15 á 16 años: con las precisas recomendaciones será admitido. s28—6p

SE ALQUILA una casita con 4 piezas 2 patios y pozo de buena agua; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 68, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. s27—5p

SIRVIENTE se necesita uno para la cocina, en la calle de Chacabuco núm. 254. s28—4p

MUDANZA.—La fabrica de carruajes que existia en la barraca de Fraguciro, calle Alameda al lado de la Bateria Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 32, frente la Sala de Comercio, (cocheria antigua de Morris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos; igualmente se recibirá carruajes á depósito. s10—30p

LA CASA DE MONEDA

Avisa al Público que han vuelto á aparecer falsificados los antiguos billetes blancos de 50 pesos, de que quedaban muy pocos en circulacion, y que conviene que el Público no los reciba, y que se fije en la persona que los anda circulando. s27—20g

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.
(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS
AL ELECTROTIPO.

Por los Sres. J. Thayer y Compañia
Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estara abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de artículos relativos á este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros, Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cámaras Americanas de Harrison. s24—30p

DEPENDIENTE. Se precisa uno gero de 20 á 25 años, para un almacen de menudeo que está situado en la plaza nueva esquina de la calle Cuyo y Artes, No. 120. Escusado es se presente algun interesado sin las garantias necesarias. s28—6p

COCINERO. Se necesita uno hábil en su arte. Ocúrrase á la calle San Martin No. 128 s28—5p

LEYMARIE Medico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento: este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

j19 g. *Margarita Acce.*

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

A los Guardias Nacionales.

En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos finos y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilindros para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados.

j22—

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. j18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos. jl 18—3p

JARDINERO ó quintero, se necesita uno de aptitudes y buena conducta para una quinta de estos alrededores. Puede ocurrir á la Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. s23—6p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien ademas conoce el servicio doméstico é interior; tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda breyedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion. $600.
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera. 550
Levita, Pantalon, Cartuchera. 510
Levita y Pantalon. 470

s29—10p

SE OFRECE un jóven estrangero para cualquier punto de la campaña, sea en estancia, saladero ó cualquier establecimiento de campaña; dejando una esquela en la calle del Perú n. 68, será atendido puntualmente. s24—5p

AL POBRE DIABLO.
Sastreria y ropa hecha.
Calle de la Piedad núm. 99.

Matias Richard, dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfaccion de avisar á sus favorecedores q' acaba de recibir de Francia un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de levitas, palétos y levitas de casimir á la última moda, idem de género de lana, idem orleanes y de seda, pantalones casimir de todas clases, chalecos de seda y cotonias, camisas de hilo y de algodon, idem idem de color, cuellos de hilo, corbatas, sombreros, guantes de hilo, un lindo surtido de bastones, látigos, corbatas y otra infinidad de artículos correspondiente al vestuario de hombre; el todo se venderá á precios muy cómodos. s24—10p

Tabaco de hoja de Virginia.

En el cargamento de la fragata americana, que se está desembarcando, hay 2 bocois de una calidad superior y se ofrece á venta por los consignatarios,

s24—5p *Zimmermann Frazier y Ca.*

BETUN INGLES, nueva importacion en tablillas, medias, enteras y dobles, se venden en cajas de 1 gruesa, en la libreria alemana n. 84, Santa Rosa. s27—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 239, encontrarán con quien tratar.

jl 7—30p

NAPOLEON Y Ca. fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Suipacha núm. 51, y en su fábrica, calle del Cuyo núm. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria

s9—30p

SE VENDE por entero ó por fracciones al gusto de los compradores, una quinta situada del bacco de cabecitas 2 cuadras para el campo, toda sembrada y plantada con árboles de las mejores frutas, un edificio con 6 habitaciones y 2 pozos de balde; el que se interese en su compra ocurra á la calle de Suypacha n. 224, ó á la misma quinta que hallará con quien tratar.

s24—6p

A los piadosos corazones.—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimoso estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.